

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS  
DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN  
VIGENCIA 2024  
VERSIÓN DEFINITVA**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN  
VIGENCIA 2024**

**CONTENIDO**

PARÁMETROS PRESUPUESTALES .....	4
A. INGRESOS .....	4
B. EGRESOS.....	11
ÁREA FUNCIONAMIENTO .....	21
PROGRAMA 1: CONTROL AL RECAUDO .....	22
PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL.....	26
ÁREA ECONÓMICA .....	30
PROGRAMA1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	31
PROGRAMA 2: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS .....	34
ÁREA TÉCNICA .....	37
PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA – IPP .....	38
PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD .....	47
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA .....	54
PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.....	55
PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.....	58
PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO .....	65
ÁREA SANIDAD .....	69
PROGRAMA 1: GESTION SANITARIA .....	70
PROGRAMA 2: CERTIFICACION DE ESTATUS SANITARIO .....	73
ÁREA MERCADEO .....	75
PROGRAMA 1: INVESTIGACION DE MERCADOS .....	76
PROGRAMA 2: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO .....	78
PROGRAMA 3: PLATAFORMA DE CONTENIDOS DIGITALES .....	80
PROGRAMA 4: MARKETING RELACIONAL.....	83

PROGRAMA 5: MARCA Y MARKETING .....	86
PROGRAMA 6: COMUNICACIÓN INTEGRAL .....	88
ÁREA COMERCIALIZACIÓN .....	91
PROGRAMA 1: COMERCIALIZACIÓN NACIONAL Y SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.....	92
PROGRAMA 2: GESTIÓN EN TRANSFORMACIÓN .....	97
PROGRAMA 3: COMERCIO EXTERIOR .....	103
ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA .....	107
PROGRAMA 1: VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PORCINOS .....	108
PROGRAMA 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN .....	111
PROGRAMA 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.....	113
PROGRAMA 4: ADMINISTRACIÓN BASES DE INFORMACIÓN .....	116
CIFRAS PRESUPUESTALES .....	118

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN  
VIGENCIA 2024  
PARÁMETROS PRESUPUESTALES**

**A. INGRESOS**

La estimación del beneficio formal de cerdos para el año 2024, se realiza con base en el resultado de seis modelos estadísticos que se ejecutan de acuerdo con registros históricos del beneficio, expectativas, condiciones económicas del país escenarios técnicos e incluso de afectación sanitaria. Entre los principales modelos que se aplicaron se tienen los siguientes:

- Modelo econométrico.
- Crecimiento ponderado por tamaños de productores.
- Expectativa del crecimiento de los poricultores
- Crecimiento de la economía nacional.

- **Modelo econométrico**

El modelo econométrico que se utiliza es el autoregresivo de series de tiempo (ARIMA) Para ello se empleó la serie de beneficio que mes a mes se registra en el Sistema Nacional de Recaudo (SNR) de la Asociación Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura, para un total de 313 observaciones que contempla el periodo de enero de 1998 a julio de 2023.

Con base la información histórica, se proyecta hasta para un periodo de 13 meses siguientes, teniendo en cuenta la ponderación y grandes variaciones de toda la población de datos.

**Resultado esperado:** Crecimiento del 2,4%

- **Crecimiento geométrico**

La metodología aplicada para evaluación de series con resultados constantes de crecimiento que consiste en trazar una línea de crecimiento entre dos puntos para la proyección del beneficio del año 2024, se tomaron los resultados históricos del periodo 2019 a 2023, periodo en que la porcicultura registró grandes cambios para poder hacer frente a retos con la Pandemia, paro nacional y reactivación económica.

**Resultado esperado:** Crecimiento del 3,7%

- **Crecimiento ponderado de productores**

En este modelo se tiene en cuenta el factor de crecimiento de los productores según su tamaño y la contribución de cada tamaño en el crecimiento del sector. Para el presente ejercicio se clasifican los poricultores en dos categorías:

- Grupo 1: Los porcicultores que se encuentran clasificados desde el número 1 hasta el 50 en el Sistema Nacional de Recaudo -SNR.
- Grupo 2: Porcicultores que se encuentran en la SNR desde el número 51.

**Resultado esperado:** Partiendo que los 50 primeros, la contribución al crecimiento en el periodo 2019 a 2022 es de 61,3%, el crecimiento esperado con este modelo sería del 5,8%

- **Expectativa del crecimiento de la económica nacional**

Este modelo teniendo como base las condiciones actuales de la economía nacional es de gran importancia por la correlación que se tiene entre el consumo de carne de cerdo y los ingresos de los hogares que se deriva del crecimiento de la economía.

Para su aplicación se hace la comparación entre la tasa de crecimiento del sector y la de economía nacional en el periodo 2019-2023(esperado) que es de 2,4 p.p y al resultado se le aplica un promedio simple.

**Resultado esperado:** Crecimiento 4,1%

- **Otros modelos.**

Otros modelos que se tienen en cuenta son: Tasa de crecimiento promedio del periodo 2019-2023 y la expectativa de crecimiento de los productores.

- **Proyección de beneficio 2024**

Los resultados de los diferentes modelos estadísticos y económicos se utilizó un promedio simple y a este resultado que tuvo en cuenta la afectación sanitaria del presente año y al final se obtuvo una proyección de crecimiento en el beneficio para el año 2024 del 4,2% que corresponde a un beneficio de 6'038.182 cabezas, partiendo de un beneficio final proyectado en el 2023 de 5'794.800 cabezas.

### Resumen de escenarios

N°	Escenario	Valor
1	Crecimiento promedio	5,5%
2	Crecimiento geométrico	3,7%
3	Crecimiento ponderado	5,8%
4	Modelo estadístico	3,6%
5	Expectativa de crecimiento	4,2%
6	Crecimiento país	4,1%

## A.1 CÁLCULO DEL VALOR DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA

Según los indicadores, el Gobierno Nacional realizó un incremento al salario mínimo mensual vigente para el 2024 es del 10,07%. Con base en lo anterior, el salario mínimo mensual fue fijado en \$1.300.012, y el diario en \$43.334 por consiguiente, la cifra de recaudo por cabeza será de \$13.867, correspondientes al 32% de un SMDLV, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: \$8.667 corresponden al 62,5% de la Cuota de Fomento Porcícola y \$5.200 corresponden al 37,5% de la cuota para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica.

## A.2 INGRESOS OPERACIONALES VIGENCIA 2024

Las cifras de **ingresos operacionales** se presupuestan en **\$112.392.635.781**, discriminados como se muestra a continuación:

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>112.392.635.781</b>
<b>CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA</b>	<b>83.457.083.465</b>
Cuota de Fomento	52.160.677.166
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	31.296.406.299
<b>CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>968.269.401</b>
Cuota de Fomento	605.168.376
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	363.101.025
<b>SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>27.967.282.915</b>
Cuota de Fomento	14.928.622.487
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	13.038.660.428

En el caso de los ingresos operacionales, estos se definen teniendo en cuenta la resolución 0532 del año 2023, que establece:

**Contribución Parafiscal:** Son los recursos provenientes del recaudo de la cuota parafiscal, de conformidad con el numeral primero del artículo 32 de la Ley 101 de 1993. Así como los que se originan de las cesiones establecidas en los numerales 1 y 2 del artículo 38 de la Ley 101 del 1993.

Estas presentan una variación teniendo en cuenta las proyecciones realizadas por parte del área económica, resultado de la combinación de modelos econométricos que permiten establecer unos ingresos proyectados para la vigencia 2024.

**Intereses por mora Cuota de Fomento y demás sanciones establecidas por la Ley:** Son los recursos generados por la mora en la cancelación o transferencia de los

recursos a los Fondos Parafiscales y a los Fondos de Estabilización de Precios, y demás sanciones que establezca la ley.

Estas presentan una variación teniendo en cuenta los acuerdos de pago que se encuentran celebrados, junto con una proyección de los intereses que genere la cartera de las vigencias anteriores.

**Superávit Vigencias Anteriores:** Corresponde a los saldos de los recursos obtenidos y no ejecutados o que no fueron comprometidos en la vigencia anterior. Se determinan descontando del total de recursos obtenidos por todos los conceptos de ingreso, el valor real ejecutado por los gastos de funcionamiento e inversión del Fondo.

### A3. INGRESOS NO OPERACIONALES VIGENCIA 2024

La cifra de **ingresos no operacionales** se presupuestó en **\$3.868.324.025**, compuestos por:

<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>3.868.324.025</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>2.955.368.500</b>
Rendimientos Financieros FNP	2.009.805.090
Rendimientos Financieros PPC	945.563.410
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>912.955.525</b>
Ventas Programa PPC	728.705.086
Financieros FNP	58.503.164
Financieros PPC	68.273.298
Extraordinarios FNP	57.473.977
Programas y proyectos FNP	-

De igual forma en el caso de los ingresos no operacionales, estos se definen teniendo en cuenta la resolución 0532 del año 2023, que establece:

**Ingresos Financieros:** Comprende los ingresos generados por los recursos de las contribuciones parafiscales y FEP, en cuentas de ahorro, Corriente, CDT, Bonos, Acciones, entre otros. y además aquellos que obtenga el Fondo por créditos otorgados por personas jurídicas, cuando estén facultados por la ley para hacerlo.

Este rubro se define realizando una proyección de los rendimientos que generen los productos financieros que a la fecha de corte se hayan constituido.

**Otros Ingresos:** Corresponde a los ingresos obtenidos por los Fondos Parafiscales provenientes de operaciones de enajenación de bienes o servicios, recursos del crédito, dividendos, donaciones, aportes o cualquier otra fuente de ingresos que no

esté directamente relacionada con su objeto, en este rubro se manejan ingresos por:

- ✓ Comercialización y venta de chapetas.
- ✓ Ingresos generados por convenios.
- ✓ Aprovechamientos e intereses extraordinarios generados.

Las ventas totales del Área de Erradicación de Peste Porcina Clásica para la vigencia 2024 ascienden a la suma de \$728.705.086, los cuales corresponden a la proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para las tres zonas epidemiológicas, discriminadas de la siguiente manera:

- **Zona libre 1:** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2024 en zona libre uno es de \$561.080.818 representados en la venta de 6.679.534 unidades, a razón de aproximadamente 1.669.883 unidades por trimestre por un valor unitario de \$84 antes de IVA.
- **Zona libre 2:** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2024 en zona libre dos es de \$139.502.076 representados en la venta de 1.660.739 unidades, a razón de aproximadamente 415.184 unidades por trimestre por un valor unitario de \$84 antes de IVA.
- **Zona control (productores tecnificados):** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2024 en zona frontera es de \$28.122.192 representados en la venta de 334.788 unidades, a razón de aproximadamente 25.822 unidades por trimestre por un valor unitario de \$84 antes de IVA.

#### **Insumos asumidos por el programa:**

- **Tenazas y bulones:** Para la vigencia 2024 no se proyectan ventas de tenazas ni bulones, toda vez que estos elementos serán utilizados únicamente para el desarrollo de los barridos de vacunación e identificación a nivel nacional, por parte del personal contratado para tal fin.
- **Biológico:** Se presupuesta la compra de tres millones doscientas mil **(3.400.000)** dosis de biológico contra la Peste Porcina Clásica, de las cuales, ciento ochenta mil (180.000) dosis corresponden a la reserva para el banco de vacuna.

Durante la vigencia 2024, se continuará con la estrategia de vacunación en barrido, sin costo para los productores, indistintamente de su tamaño o nivel de tecnificación; es decir que todo el biológico a distribuir y aplicar en la **zona control**, conformada por los departamentos de Arauca, Atlántico, Bolívar, Casanare, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Sucre, Putumayo y subregiones de Urabá y Bajo Cauca en Antioquia, será cubierto con recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura, esto con el objetivo de estimular la vacunación y garantizar una adecuada inmunización en la zona, minimizando así la presentación de focos de la enfermedad y evitando el riesgo de su reintroducción a las zonas libres o en proceso de erradicación.



En la **zona libre 1**, conformada por los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, norte del Cauca y el municipio de Cajamarca en Tolima y en **zona libre 2**, conformada por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Caquetá, Meta, Huila, Tolima, Santander, Sur del Cauca y la subregión del Magdalena Medio Caldense y Antioqueño, se continúa con la distribución y aplicación de la chapeta visual.

Los siguientes son los precios para la venta de las chapetas por mostrador en los distribuidores autorizados para la vigencia 2024:

PRECIO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO DE VENTA AL DISTRIBUIDOR	PRECIO DE VENTA A PORCICULTORES (POR MOSTRADOR)
<b>\$84</b>	<b>\$16</b>	<b>\$100</b>	<b>\$135</b>

En resumen, los ingresos por ventas del Área de Erradicación de la Peste Porcina Clásica ascienden a la suma de **\$728.705.086**, correspondientes a la venta de chapetas, discriminadas de la siguiente manera:

Chapetas visuales zona libre 1	\$561.080.818
Chapetas visuales zona libre 2	\$139.502.076
Chapetas visuales zona control (tecnificados)	\$28.122.192
<b>Total ventas Programa de erradicación de PPC</b>	<b>\$728.705.086</b>

## INGRESOS TOTALES

Los **ingresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$116.260.959.806**, como se muestra a continuación:

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2024	% PARTICIPACIÓN
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>112.392.635.781</b>	<b>96,67%</b>
<b>CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA</b>	<b>83.457.083.465</b>	<b>71,78%</b>
Cuota de Fomento	52.160.677.166	44,87%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	31.296.406.299	26,92%
<b>CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>968.269.401</b>	<b>0,83%</b>
Cuota de Fomento	605.168.376	0,52%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	363.101.025	0,31%
<b>SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>27.967.282.915</b>	<b>24,06%</b>
Cuota de Fomento	14.928.622.487	12,84%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	13.038.660.428	11,21%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>3.868.324.025</b>	<b>3,33%</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>2.955.368.500</b>	<b>2,54%</b>
Rendimientos Financieros FNP	2.009.805.090	1,73%
Rendimientos Financieros PPC	945.563.410	0,81%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>912.955.525</b>	<b>0,79%</b>
Ventas Programa PPC	728.705.086	0,63%
Financieros FNP	58.503.164	0,05%
Financieros PPC	68.273.298	0,06%
Extraordinarios FNP	57.473.977	0,05%
Programas y proyectos FNP	-	0,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>116.260.959.806</b>	<b>100,00%</b>

\*Cifras Acuerdo 03-24

## B. EGRESOS

Teniendo en cuenta el plan estratégico vigente y correspondiente al periodo 2020-2024 y a la re orientación realizada a la estrategia de mercadeo durante el año 2023, se da continuidad a los diferentes frentes de acción definidos por la alta dirección y el máximo órgano de Administración de la Asociación Porkcolombia.

### B.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

#### B.1.1 Gastos de personal

Para la vigencia 2024 se plantea continuar con el esquema de contratación laboral a través de la Asociación Porkcolombia.

En el presente presupuesto, se tomó como base la contratación directa a través de Porkcolombia, de una planta de personal de ciento once (111) funcionarios. De igual manera se plantea el pago de honorarios por asesoría en los servicios profesionales de Auditoría Interna y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad. En el siguiente recuadro se relaciona la planta de personal clasificada por cada una de las áreas que componen la estructura del Fondo Nacional de la Porcicultura:

Área/Cargo	No. Personal 2023	No. Personal 2024
<b>Área de funcionamiento</b>	<b>23</b>	<b>24</b>
Subdirector de recaudo y formalización	1	1
Jefe de fortalecimiento al recaudo	1	1
Coordinador de tesorería	1	1
Coordinador de presupuesto	1	1
Líder regional recaudo	11	11
Gestor de análisis de información	1	1
Gestor de presupuesto	1	1
Gestor de tesorería	1	1
Asistente de área	1	1
Pasante SENA	4	5
<b>Área económica</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Director área	1	1
Subdirector gestión de información	1	1
Coordinador de sistemas de información	1	1
Gestor económico	1	1
Asistente de área	1	1
<b>Área Mercadeo</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
Director área	1	1
Subdirector mercadeo	1	1
Gerente de comunicaciones	1	1
Coordinador mercadeo relacional	1	1
Líder estrategia digital	1	1
Líder de mercadeo	1	1
Asistente de área	1	1
<b>Área Técnica</b>	<b>9</b>	<b>30</b>
Director área	1	1

Subdirector de inocuidad y transformación	1	1
Subdirector de sostenibilidad ambiental y RSE	1	1
Jefe de inocuidad animal	1	1
Jefe de estructuración financiera	1	1
Jefe de asociatividad	1	1
Líder de bienestar animal	1	1
Líder técnico	1	1
Líder regional programa sostenibilidad		17
Líder de cambio climático		1
Líder de ordenamiento territorial		1
Líder de RSE		1
Líder de asociatividad		1
Asistente de área	1	1
<b>Área Investigación y transferencia</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
Director área	1	1
Subdirectora de oferta tecnológica	1	1
Jefe de análisis diagnóstico	1	1
Coordinador de proyectos	1	1
Líder de transferencia de tecnología	1	1
Asistente de área	1	1
<b>Área Sanidad</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Líder de sanidad	1	1
<b>Área Comercialización</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
Director área	1	1
Subdirector COMEX	1	1
Subdirector fortalecimiento empresarial integral	1	1
Subdirector de calidad e inocuidad	1	1
Jefe de comercialización y nuevos negocios	1	1
Coordinador de desarrollo de tendencias globales	1	1
Gestor de comercialización	1	1
Asistente de área	1	1
<b>Área PPC</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
Director área	1	1
Subdirector de sanidad y epidemiología	1	1
Jefe de base de información	1	1
Jefe de logística	1	1
Jefe de seguimiento y análisis epidemiológico	1	1
Líder regional PPC	19	19
Gestor bases de información	1	1
Gestores regionales	2	2
Asistente de almacén PPC	1	1
Asistente de área	1	1
Auxiliar de almacén PPC	1	1
<b>Total nómina de programas</b>	<b>89</b>	<b>111</b>

Como se observa en el detalle del recuadro anterior, en el área técnica se contempla la re asignación presupuestal (del Programa de Sostenibilidad Ambiental y Responsabilidad Social Empresarial-RSE a Gastos de Funcionamiento, Gastos de Personal) de 21 Profesionales: (17) Líderes regionales del programa de sostenibilidad, (1) Líder de cambio climático, (1) Líder de Ordenamiento territorial, (1) Líder de Responsabilidad Social Empresarial-RSE y (1) Líder de Asociatividad, como parte del fortalecimiento de las acciones y necesidades definidas en el Pilar

estratégico de Sostenibilidad para el sector en la vigencia 2024 y la posibilidad de tener la disponibilidad de tiempo completo en las actividades del programa que así lo demandan. Por consiguiente, y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, referente a la regulación y fijación de la cuota de aprendices SENA, pasaría a un número de 5 aprendices (uno adicional) para la vigencia 2024 de acuerdo con la planta de personal prevista para el FNP; para un total de 22 funcionarios a incorporar para la vigencia 2024.

<b>Planta de personal Fondo Nacional de la Porcicultura-FNP</b>		
<b>Área</b>	<b>Cant. Cargos 2023</b>	<b>Cant. Cargos 2024</b>
Funcionamiento	23	24
Económica	5	5
Investigación y transferencia de tecnología	6	6
Sanidad	1	1
EPPC	30	30
Mercadeo	7	7
Técnica	9	30
Comercialización	8	8
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>111</b>

Para el rubro honorarios, este mantiene los dos (2) servicios profesionales con cargo al presupuesto del Fondo Nacional de la Porcicultura-FNP, quienes desarrollan actividades de Auditoría Interna, atendiendo lo establecido en el artículo 1 del Decreto 2025 de 1996, y los servicios de asesoría Auditoría del sistema integrado de Gestión de Calidad.

<b>HONORARIOS</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Auditoría interna y de calidad	2	2
<b>Total Honorarios</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

En resumen, el presupuesto de **gastos de personal** se calcula en **\$ 9.538.411.591** (equivalente al 8,25% del total del presupuesto de gastos), los cuales se distribuyen así:

Sueldos	\$6.281.758.489
Prestaciones sociales	\$3.041.481.294
Dotación y suministro	\$8.604.927
Honorarios	\$206.566.881
<b>Total gastos de personal</b>	<b>\$9.538.411.591</b>

El rubro de dotación se estableció dando cumplimiento a los artículos 233 y 234 del Código Sustantivo de trabajo haciendo entrega de la dotación para ocho (8) personas que devengarán menos de 2 SMMLV, teniendo presente que se

entregarán al año 3 dotaciones por persona, cada una por valor de \$318.701, este valor garantiza el calzado y vestido que se entregan, los cuales deben ser adecuados a la naturaleza del trabajo ejecutado y al medio ambiente en que se desarrolla sus labores, para un total de \$8.604.927.

El rubro de honorarios profesionales por la suma de \$206.566.881, está calculado para cubrir los siguientes pagos:

- ❖ Honorarios de la Auditoría Interna por un valor mensual de \$15.748.035, para un total de \$188.976.423.
- ❖ Honorarios de la Auditoría del sistema de Gestión de Calidad por un valor mensual de \$1.104.310, para un total de \$13.251.719.
- ❖ Honorarios médicos de los exámenes de ingreso y retiro de los funcionarios del Fondo Nacional de la Porcicultura (total año por \$4.338.739).

Al discriminar el presupuesto de gastos de personal, de acuerdo con el programa al cual se destinarán tenemos que:

Cuenta	Gastos de personal 2023	Gastos de personal 2024	% variación
Programa de estudios económicos	\$ 538.769.418	\$ 595.216.053	10,48%
Programa estudios técnicos	\$ 960.513.673	\$ 2.454.943.073	155,59%
Programa Investigación y transferencia de tecnología	\$ 646.555.660	\$ 717.084.644	10,91%
Programa Sanidad	\$ 66.008.065	\$ 72.133.631	9,28%
Programa de estudios de mercadeo	\$ 711.424.861	\$ 783.893.939	10,19%
Programa de PPC	\$ 2.041.751.743	\$ 2.237.918.859	9,61%
Área de funcionamiento	\$ 1.516.954.115	\$ 1.677.051.492	10,55%
Área de comercialización	\$ 909.334.798	\$ 1.000.169.900	9,99%
<b>Total gastos de personal</b>	<b>\$ 7.391.312.333</b>	<b>\$ 9.538.411.591</b>	<b>29,05%</b>

- ❖ El % de variación se calculó tomando como referencia dos decimales para efectos de presentación en la tabla, las cifras del 2024 se calcularon teniendo en cuenta el presupuesto 2023 hasta el acuerdo No. 14/23.

## B.1.2 Gastos generales

### JUSTIFICACIÓN

Los rubros vinculados en gastos generales, corresponden a las necesidades actuales identificadas por la administración del Fondo Nacional de la Porcicultura-FNP, para cumplir con su propósito misional, las cuales corresponden a los distintos rubros administrativos necesarios para la operación y la gestión administrativa del fondo parafiscal.

En lo que respecta a los **gastos generales**, se estimó la cifra de **\$2.490.082.912** (2,15% del total del presupuesto), de los cuales, la suma de \$1.396.965.161 corresponde a los gastos generales del área de funcionamiento y la suma de \$1.093.117.751 corresponde a los gastos generales de las otras áreas.

A continuación, se describe el cálculo presupuestal de los rubros que componen este ítem:

Rubro	Área	Valor estimado	Desagregado	Justificación
<b>Muebles, equipos de oficina y software</b>	Funcionamiento	\$ 643.099.766	\$ 159.280.000	Compra de equipos de cómputo y compra de muebles de toda la organización.
			\$ 67.450.926	Renovación de licencias (Microsoft, Azure, Power BY, Adobe, Firewall, Anydesk, Oracle) y antivirus.
			\$ 105.679.182	Uso de plataforma Innova, para monitoreo y gestión del personal en campo.
			\$ 52.639.289	Pago y actualización, documento electrónico y mantenimiento anual del software financiero Apoteosys
			\$ 45.540.783	Internet banda ancha e internet de respaldo.
			\$ 212.509.586	Soporte técnico software de recaudo-SNR Heinsohn y licenciamiento Oracle.
	PPC	\$ 28.951.663		Para la renovación de licencias 365 y compra de equipos de cómputo.
Mercadeo	\$ 3.829.000		Actualización de Adobe y pago de derechos de servidor de la infraestructura de la página web de consumo de Porkcolombia.co, la renovación de las licencias software adobe.	
<b>Aseo, vigilancia y cafetería</b>	Funcionamiento	\$ 18.874.081	\$ 5.228.993	Cubrir el pago proporcional del contrato de vigilancia.
			\$ 13.645.088	Compra de elementos de aseo y cafetería.
<b>Materiales y suministros</b>	Funcionamiento.	\$ 34.014.243	\$ 31.527.114	Compra de papelería.
	PPC	\$ 15.299.200	\$ 2.487.129	Compra de Tonner.
<b>Mantenimiento</b>	Todas las áreas	\$ 114.236.408	\$ 106.982.771	Pago del contrato de soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, mediante el pago de 3 contratistas, que cubre el mantenimiento de los equipos de cómputo de cada área, además de la compra de periféricos.
	Funcionamiento		\$ 6.180.877	Compra de piezas o elementos que aseguran el buen funcionamiento de los equipos.
			\$ 1.072.760	Herramientas de mantenimiento general.
<b>Servicios públicos</b>	Funcionamiento	\$ 146.420.749	\$ 28.750.304	Servicio telefónico Planta telefónica y planes de datos celulares para el personal en campo.
	PPC		\$ 44.390.053	
	económica		\$ 19.891.166	
	Técnica		\$ 7.822.663	
	Investigación		\$ 4.337.875	
	Sanidad		\$ 847.260	
	Mercadeo		\$ 7.401.417	
	Comercialización		\$ 1.043.189	
Funcionamiento	\$ 24.159.735	Servicio de energía.		

			\$ 7.777.087	Servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo.
<b>Arriendos</b>	Funcionamiento	\$ 32.634.041	\$ 18.317.350	Custodia y almacenamiento de archivo y arrendamiento virtual de información SNR.
	PPC		\$ 14.316.691	Custodia y almacenamiento de archivo y Banda ancha.
<b>Gastos de viaje</b>	Funcionamiento	\$ 592.087.130	\$ 30.680.688	Viajes de seguimiento de la auditoría interna y otros funcionarios del área de funcionamiento cuando se requiera.
	PPC		\$ 480.803.382	Realización de actividades de seguimiento de los diferentes programas a cargo del Director y su equipo de trabajo, incluye los auxilios de viaje entregados a los líderes regionales.
	Económica		\$ 10.064.800	Realización de actividades de seguimiento de los diferentes programas a cargo del Director y su equipo de trabajo.
	Mercadeo		\$ 22.069.356	
	Técnica		\$ 23.214.008	
	Investigación		\$ 12.903.303	
	Comercialización		\$ 12.351.592	
<b>Impresos y publicaciones</b>	Funcionamiento	\$ 39.400.115	\$ 33.476.354	Incluye los gastos de impresos de tesorería, diseño e impresión cuota de fomento 2023.
	Técnica		\$ 1.696.800	Para impresión de documentos requeridos por las áreas.
	Comercialización		\$ 1.543.949	
	PPC		\$ 2.683.012	
<b>Correo</b>	Funcionamiento	\$ 181.238.013	\$ 80.606.945	Envíos de papelería, pago mensualizado de las cuentas de correo electrónico Google y envío de papelería al personal en campo.
	Económica		\$ 600.000	
	Técnica		\$ 15.725.278	
	Mercadeo		\$ 16.715.177	
	Investigación		\$ 10.217.312	
	Comercialización		\$ 11.247.316	
	PPC		\$ 46.125.984	
<b>Transportes, fletes y acarreo</b>	Funcionamiento	\$ 22.866.900	\$ 7.575.308	Gastos de desplazamientos de las áreas para las diferentes reuniones locales y transportes para mensajería.
	PPC		\$ 2.921.994	
	Técnica		\$ 3.414.097	
	Investigación		\$ 3.131.494	
	Mercadeo		\$ 3.405.408	
	Área Económica		\$ 360.000	
	Comercialización		\$ 2.058.599	
<b>Capacitación</b>	Funcionamiento	\$ 35.621.093		Para cubrir las diferentes actividades de capacitación del personal.
<b>Seguros, impuestos y gastos legales</b>	Funcionamiento	\$ 86.099.522	\$ 22.952.032	Para cubrir los pagos requeridos en publicaciones en el diario oficial y pólizas de las diferentes convocatorias, convenios, Pago de seguros, gastos legales e impuestos, pólizas de vida.
	PPC		\$ 48.760.000	
	Técnica		\$ 6.545.357	
	Económica		\$ 300.000	
	Investigación		\$ 7.542.133	
<b>Gastos comisión de fomento</b>	Funcionamiento	\$ 31.074.404	\$ 24.000.000	Transporte para miembros de Junta Directiva del Fondo
			\$ 4.000.000	Hospedaje para miembros de Junta Directiva del Fondo
			\$ 3.074.404	Alimentación para miembros de Junta Directiva del Fondo
<b>Comisiones y gastos bancarios</b>	Funcionamiento	\$ 306.597.029	\$ 195.775.029	Para cubrir los gastos por las transacciones bancarias generadas en los productos financieros.
	PPC		\$ 110.822.000	
<b>Cuota de auditaje de la CGR</b>	Funcionamiento	\$ 157.739.557		Pago de acuerdo con la estimación de cobro a realizar por la CGR en la tarifa fiscal del último año adicionando el valor del IPC, para la vigencia 2023.
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2.490.082.914</b>	

A continuación, se muestra el comparativo de los gastos generales vigencia 2023 y 2024, teniendo en cuenta las necesidades presentadas por cada área:



ITEM	PRESUPUESTO APROBADO 2023	SOLICITUD PRESUPUESTO 2024	VARIACIÓN %	VARIACIÓN \$
Capacitación	32.596.169	35.621.093	9,28%	3.024.924
Muebles, equipos de oficina y software	565.010.189	675.880.429	19,62%	110.870.240
Aseo, vigilancia y cafetería	17.271.304	18.874.081	9,28%	1.602.777
Materiales y suministros	45.125.771	49.313.443	9,28%	4.187.672
Mantenimiento	104.535.512	114.236.408	9,28%	9.700.896
Servicios públicos	133.942.220	146.420.749	9,32%	12.478.529
Arriendos	30.277.304	32.634.041	7,78%	2.356.737
Gastos de viaje	549.017.193	592.087.130	7,84%	43.069.937
Impresos y publicaciones	39.400.115	39.400.115	0,00%	0
Correo	157.508.237	181.238.013	15,07%	23.729.776
Transportes, fletes y acarreos	21.661.937	22.866.900	5,56%	1.204.963
Seguros, impuestos y gastos legales	65.011.308	86.099.522	32,44%	21.088.214
Gastos comisión de fomento	31.074.404	31.074.404	0,00%	0
Comisiones y gastos bancarios	256.388.998	306.597.029	19,58%	50.208.031
Cuota auditaje CGR	140.272.289	157.739.557	12,45%	17.467.268
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>\$2.189.092.950</b>	<b>\$2.490.082.914</b>	<b>13,75%</b>	<b>\$300.989.964</b>

En conclusión, la participación de los gastos generales para la vigencia 2024 referente al presupuesto general es del 2,15%.

### Gastos Administrativos de Recaudo

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
<b>Gastos Administrativos de Recaudo</b>	<b>1.568.477.780</b>	<b>1,35%</b>
Control al recaudo	643.873.885	0,56%
Fortalecimiento del beneficio formal	924.603.895	0,80%

El total de **gastos de funcionamiento** presupuestados (Gastos de personal, gastos generales y Gastos administrativos de recaudo), suman **\$13.596.972.283** y representan el 11,73% del total del presupuesto, conforme al siguiente cuadro:

CUENTAS	TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR	ACUERDO 3	PRESUPUESTO MODIFICADO INICIAL	% PARTI.	% VARIA.
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>					
Servicios de personal	9.317.600.973	14.243.737	9.331.844.710	8,03%	0,15%
Sueldos	6.256.386.944	7.875.545	6.264.262.489	5,39%	0,13%
Auxilio de transporte	16.840.656	655.344	17.496.000	0,02%	3,75%
Vacaciones	313.326.357	390.645	313.717.002	0,27%	0,12%
Prima legal	421.868.254	-406.584	421.461.670	0,36%	-0,10%
Dotación y suministro	8.614.377	-9.450	8.604.927	0,01%	-0,11%
Cesantías	421.868.254	-406.584	421.461.670	0,36%	-0,10%
Intereses de cesantías	50.624.185	-48.773	50.575.412	0,04%	-0,10%
Seguros y/o fondos privados	1.262.780.254	5.872.258	1.268.652.512	1,09%	0,46%
Caja de compensación	251.240.736	143.004	251.383.740	0,22%	0,06%
Aportes ICBF	188.430.540	107.148	188.537.688	0,16%	0,06%
Aportes SENA	125.620.416	71.184	125.691.600	0,11%	0,06%

<b>SUBTOTAL GASTOS PERSONAL</b>	<b>9.317.600.973</b>	<b>14.243.737</b>	<b>9.331.844.710</b>	<b>8,03%</b>	<b>0,15%</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>					
Muebles, equipos de oficina y software	675.691.002	189.427	675.880.429	0,58%	0,03%
Impresos y publicaciones	39.400.115	0	39.400.115	0,03%	0,00%
Materiales y suministros	49.367.594	-54.151	49.313.443	0,04%	-0,11%
Correo	166.556.566	14.681.446	181.238.012	0,16%	8,10%
Transportes, fletes y acarreos	22.875.219	-8.319	22.866.900	0,02%	-0,04%
Honorarios	206.793.712	-226.831	206.566.881	0,18%	-0,11%
Capacitación	35.660.209	-39.116	35.621.093	0,03%	-0,11%
Mantenimiento	114.361.852	-125.444	114.236.408	0,10%	-0,11%
Seguros, impuestos y gastos legales	77.114.197	8.985.325	86.099.522	0,07%	10,44%
Comisiones y gastos bancarios	233.447.564	73.149.465	306.597.029	0,26%	23,86%
Gastos de viaje	592.087.130	-1	592.087.129	0,51%	0,00%
Aseo, vigilancia y cafetería	18.894.806	-20.725	18.874.081	0,02%	-0,11%
Servicios públicos	146.532.789	-112.040	146.420.749	0,13%	-0,08%
Arriendos	32.648.609	-14.568	32.634.041	0,03%	-0,04%
Cuota auditaje CGR	166.724.555	-8.984.998	157.739.557	0,14%	-5,70%
Gastos comisión de fomento	31.074.404	0	31.074.404	0,03%	0,00%
<b>SUBTOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>2.609.230.323</b>	<b>87.419.470</b>	<b>2.696.649.793</b>	<b>2,32%</b>	<b>3,24%</b>
Control al recaudo	644.339.542	-465.657	643.873.885	0,55%	-0,07%
Fortalecimiento del beneficio formal	924.875.056	-271.161	924.603.895	0,80%	-0,03%
<b>SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO</b>	<b>1.569.214.598</b>	<b>-736.818</b>	<b>1.568.477.780</b>	<b>1,35%</b>	<b>-0,05%</b>
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>13.496.045.894</b>	<b>100.926.389</b>	<b>13.596.972.283</b>	<b>11,70%</b>	<b>0,74%</b>

## B.2 INVERSIÓN POR PROGRAMAS

Para la **inversión** en los diferentes programas y proyectos a realizar en el 2024, se presupuestó la suma de **\$58.354.947.972** (50,19% del total del presupuesto).

A continuación, se listan los programas a desarrollar, con su inversión y porcentaje de participación:

CUENTAS	TOTAL PRESUPUESTO PRELIMINAR	ACUERDO 3	PRESUPUESTO MODIFICADO INICIAL	% PARTICIPACIÓN	% VARIACIÓN
<b>TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>58.260.825.137</b>	<b>94.122.835</b>	<b>58.354.947.972</b>	<b>50,19%</b>	<b>0,16%</b>
<b>TOTAL ÁREA ECONÓMICA</b>	<b>1.381.393.381</b>	<b>-1.232.263</b>	<b>1.380.161.118</b>	<b>1,19%</b>	<b>-0,09%</b>
Fortalecimiento institucional	227.572.566	-249.630	227.322.936	0,20%	-0,11%
Sistemas de información de mercados	1.153.820.815	-982.633	1.152.838.182	0,99%	-0,09%
<b>TOTAL ÁREA MERCADEO</b>	<b>19.017.536.348</b>	<b>-15.663.486</b>	<b>19.001.872.862</b>	<b>16,34%</b>	<b>-0,08%</b>
Investigación de mercados	963.857.035	-928.802	962.928.233	0,83%	-0,10%
Campaña de fomento al consumo	9.667.663.513	-10.220.472	9.657.443.041	8,31%	-0,11%
Plataforma de Contenidos Digitales	1.500.944.237	-1.056.180	1.499.888.057	1,29%	-0,07%
Marca y Marketing	1.297.659.948	-66.710	1.297.593.238	1,12%	-0,01%
Marketing relacional	5.228.535.915	-3.293.317	5.225.242.598	4,49%	-0,06%
Comunicación Integral	358.875.700	-98.005	358.777.695	0,31%	-0,03%
<b>TOTAL ÁREA ERRADICACIÓN PPC</b>	<b>22.072.814.414</b>	<b>117.485.041</b>	<b>22.190.299.455</b>	<b>19,09%</b>	<b>0,53%</b>

Vacunación e identificación de Porcinos	20.951.117.319	115.488.802	21.066.606.121	18,12%	0,55%
Capacitación y divulgación	225.894.480	-185.292	225.709.188	0,19%	-0,08%
Vigilancia Epidemiológica	530.166.943	-326.319	529.840.624	0,46%	-0,06%
Administración de la base de datos	365.635.673	2.507.849	368.143.522	0,32%	0,68%
<b>TOTAL ÁREA TÉCNICA</b>	<b>3.207.582.423</b>	<b>-3.489.536</b>	<b>3.204.092.887</b>	<b>2,76%</b>	<b>-0,11%</b>
Inocuidad en Producción primaria - IPP	2.429.618.168	-2.636.192	2.426.981.976	2,09%	-0,11%
Sostenibilidad ambiental y RSE en Producción Primaria	77 7.964.255	-853.344	777.110.911	0,67%	-0,11%
<b>TOTAL ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA</b>	<b>6.187.531.920</b>	<b>-827.976</b>	<b>6.186.703.944</b>	<b>5,32%</b>	<b>-0,01%</b>
Investigación y desarrollo	1.170.554.580	-135.931	1.170.418.649	1,01%	-0,01%
Transferencia de tecnología	1.288.086.384	-375.680	1.287.710.704	1,11%	-0,03%
Diagnostico	3.728.890.956	-316.365	3.728.574.591	3,21%	-0,01%
<b>TOTAL ÁREA SANIDAD</b>	<b>2.683.738.429</b>	<b>-980.963</b>	<b>2.682.757.466</b>	<b>2,31%</b>	<b>-0,04%</b>
Gestión Sanitaria	1.800.483.515	-357.649	1.800.125.866	1,55%	-0,02%
Programa Nacional Para la Certificación del estatus sanitario	883.254.915	-623.315	882.631.600	0,76%	-0,07%
<b>TOTAL ÁREA COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>3.710.228.222</b>	<b>-1.167.982</b>	<b>3.709.060.240</b>	<b>3,19%</b>	<b>-0,03%</b>
Comercialización Nacional y sustitución de importaciones	2.330.590.192	-1.106.226	2.329.483.966	2,00%	-0,05%
Gestión en transformación	957.959.126	-61.756	957.897.370	0,82%	-0,01%
Comercio Exterior	421.678.904	0	421.678.904	0,36%	0,00%

### B.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN

La cuota de administración corresponde al 10% de los ingresos por la cuota parafiscal, calculados en \$84.425.352.866 (\$83.457.083.465 por ingresos de la vigencia de 2024 y \$968.269.401 por ingresos de la cuota de vigencias anteriores). Por lo anterior se presupuesta para la **cuota de administración** la suma de **\$8.442.535.287**, valor que corresponde al 7,26% del total del presupuesto.

### B.4 FONDO DE EMERGENCIA

Se presupuestó la suma de **\$ 23.125.949.936**, (\$11.543.360.391 Fondo de emergencia de FNP y \$11.582.589.545 Fondo de emergencia PPC), valor que corresponde al 19,89 % del total del presupuesto proyectado, para afrontar alguna emergencia del sector.

### B.5 SALDO RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS

Se presupuestó la suma de \$12.740.554.328, para el rubro **Reserva para futuras inversiones y gastos**, de los cuales, \$6.284.215.242, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos de la Cuota de Fomento Porcícola y \$6.456.339.087, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos del programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica; equivalentes al 10,96% del total del presupuesto.

Las anteriores cifras se relacionan en el siguiente cuadro:

CUENTAS	TOTAL PRESUPUESTO	% PARTICIPACIÓN
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>8.442.535.287</b>	<b>7,26%</b>
Cuota de administración FNP	5.276.584.554	4,54%
Cuota de administración PPC	3.165.950.732	2,72%
<b>FONDO DE EMERGENCIA FNP</b>	<b>11.543.360.391</b>	<b>9,93%</b>
<b>FONDO DE EMERGENCIA PPC</b>	<b>11.582.589.545</b>	<b>9,96%</b>
<b>RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS</b>	<b>12.740.554.328</b>	<b>10,96%</b>
Cuota de fomento porcícola	6.284.215.242	5,41%
Cuota de erradicación Peste Porcina Clásica	6.456.339.087	5,55%

Los **egresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$115.920.443.682**.

#### **Gastos de Inversión 2024:**

A continuación, se presenta la definición de la misión y objetivos por programas y proyectos, así como los indicadores de gestión que permitirán medir el impacto de cada una de las actividades propuestas y los anexos que contienen las cifras del presupuesto de funcionamiento e inversión del Fondo Nacional de la Porcicultura para la vigencia del 2024.

**DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ÁREA FUNCIONAMIENTO**

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2024  
ÁREA FUNCIONAMIENTO**

**MISIÓN:** Garantizar a los porcicultores colombianos un programa orientado a vigilar el adecuado recaudo y transferencia de los recursos aportados por ellos al Fondo Nacional de la Porcicultura – FNP y gestionar ante las autoridades del orden nacional y departamental acciones encaminadas a fortalecer el beneficio formal de porcinos en el territorio nacional, así como articular estrategias con los actores interesados que actúan desde los procesos de beneficio hasta la comercialización de la carne de cerdo.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA FUNCIONAMIENTO:**

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROGRAMA 1: CONTROL AL RECAUDO**

**JUSTIFICACIÓN:**

El programa de control al recaudo nace de la necesidad de vigilar y realizar control al adecuado recaudo y transferencia de la Cuota de Fomento Porcícola por parte de las entidades recaudadoras a nivel nacional, según lo establecido en la normativa que rige para el Fondo Nacional de la Porcicultura.

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El sector porcicultor contará con un programa enfocado a realizar seguimiento y control al recaudo, reporte y transferencia oportuna de la cuota de fomento porcícola a nivel nacional al Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP por parte de quienes de conformidad con la normativa realizan el recaudo.

**OBJETIVOS:**

- Mantener un sistema de gestión eficiente que permita controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la cuota de fomento porcícola.
- Adelantar las acciones necesarias tendientes a recuperar los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP por los recaudadores.
- Velar por el correcto funcionamiento de la herramienta tecnológica que facilita el reporte y pago de las cuotas de fomento, como fuente principal de consulta para la gestión administrativa.

**INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Relación entre las visitas de seguimiento proyectadas y las visitas realizadas a los recaudadores principales, con el fin de identificar con oportunidad

las posibles inconsistencias en el recaudo, pago y reporte del recurso parafiscal. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento.
- B = Visitas realizadas.
- C = Visitas proyectadas durante el año.

El número de recaudadores principales se define al cierre de la vigencia anterior, para determinar aquellos que representan mínimo el 90% del recaudo nacional. Se proyectan visitas mensuales, bimestrales y trimestrales, de acuerdo con el volumen de beneficio y la ubicación de los recaudadores (Nota: los recaudadores ubicados en zonas de apoyo se visitan una vez cada trimestre).

La fuente de información serán las actas de visita realizadas por parte de los Líderes Regionales de Recaudo a los Recaudadores de la cuota de fomento porcícola.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

**INDICADOR 2:** Relación entre las visitas de seguimiento a recaudadores morosos y el número de recaudadores en mora, con el fin de establecer el estado de las deudas, documentar de manera suficiente cada caso y generar compromisos de pago. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento.
- B = Visitas realizadas.
- C = Número de plantas en mora.

Para el cálculo del indicador se toma como base el número de recaudadores con cartera superior a \$100.000 y cuya mora supere los dos (2) meses de antigüedad, según lo establecido en el manual de procedimientos para cobro coactivo.

El soporte para el cálculo de este indicador serán los informes de los Líderes Regionales de Recaudo y los informes de viaje de la Jefatura del Programa.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

**INDICADOR 3:** Monitorear trimestralmente los índices de la cartera por cobrar de cuota de fomento porcícola.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de cumplimiento.

B = Saldo de la cartera del trimestre.

C = Valor Ingresos por cuota de fomento porcícola con corte trimestral acumulado.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cartera con respecto a los ingresos trimestrales acumulados no superior al 5%.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo efectivo.
2. Realizar un seguimiento continuo al Sistema Nacional de Recaudo - SNR para garantizar que la información reportada por las entidades recaudadoras a nivel nacional, sea oportuna, completa y confiable, y se constituya en una herramienta útil para toma de decisiones por parte de la administración.
3. Verificar y controlar periódicamente el correcto funcionamiento del aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo - SNR.
4. Enviar de manera oportuna las recordaciones de cartera a los recaudadores de los cuales no se evidencia el pago puntual de la Cuota de Fomento Porcícola.
5. Documentar los procesos de cartera por cobrar que ameriten llevar a instancias jurídicas.
6. Gestionar con los recaudadores las acciones necesarias para el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento porcícola y los intereses derivados del no pago oportuno.
7. Gestionar con los recaudadores la suscripción de acuerdos de pago, como herramienta que refleje el reconocimiento de los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura – FNP y que permita la recuperación de estos en un tiempo razonable.
8. Realizar acciones de control frente a los compromisos pactados por los recaudadores en los acuerdos de pago y en caso de incumplimiento se procederá según lo definido en los procedimientos de Gestión de Recaudo y Formalización – Cobro Jurídico.
9. Gestionar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, los trámites de solicitud de concepto de conformidad de cartera, según los requisitos establecidos en el marco legal aplicable o adoptar el mecanismo instaurado por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR.
10. Documentar y coordinar de manera oportuna con el departamento jurídico de la organización los casos que ameriten iniciar un proceso jurídico de cobro.
11. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo – SNR con las cifras de beneficio reportadas por los distintos recaudadores del país, con el propósito



- de consolidarlas y publicarlas, a través del programa de sistema de información de mercados, como parte de las estadísticas económicas del sector.
12. Mantener informados a los recaudadores de la Cuota de Fomento Porcícola, acerca del marco legal que regula los aspectos relacionados con el recaudo del parafiscal.
  13. Gestionar en conjunto con el departamento jurídico propuestas para el fortalecimiento de la normatividad sobre el reporte y pago de la cuota de fomento porcícola a fin de contar con herramientas eficaces para su administración.
  14. Implementar el mecanismo denominado "puntos fijos de control al beneficio de ganado porcino", en los términos de la Resolución del MADR No. 246 de 2013, como parte de las estrategias de control a la evasión en el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, en plantas a nivel nacional, en las cuales se realizará la verificación del ingreso, inventarios y beneficio de porcinos durante el periodo que establezca la administración para cada caso. La selección de las plantas se priorizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
    - Denuncia de posible evasión.
    - Mora reiterada en los pagos y reporte del recaudo al FNP.
    - Novedades en los registros de ingreso y beneficio de porcinos o por ausencia de este control.
    - Priorización de plantas de beneficio de acuerdo con su nivel de riesgo de incurrir en la no transferencia del recurso parafiscal.
    - Otros identificados durante los procesos de seguimiento al recaudo.
  15. Adelantar la gestión y las acciones definidas en las TRD y TVD del Fondo Nacional de la Porcicultura dando cumplimiento con lo establecido en la Ley general de Archivo No 594 del 2000.

## **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1**

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## **PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL**

### **JUSTIFICACIÓN:**

Para contrarrestar la informalidad en el sector porcícola se gestiona ante las autoridades municipales que cuentan con competencias para el control del beneficio porcino, para lograr su formalización a partir de la normatividad vigente en el marco de diferentes mesas de trabajo intersectoriales, gestionando estrategias y planes de acción en las regiones.

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El sector porcicultor contará con un programa orientado a gestionar una estrategia articulada que tiene como propósito reducir la informalidad en el beneficio porcino, el transporte y comercialización de la carne de cerdo.

### **BENEFICIO PARA EL SECTOR**

Accionando las diferentes actividades propuestas, articulando las entidades regionales de control, además de brindarle la información normativa, pudiésemos disminuir un 4% de informalidad en el transporte y comercialización de animales en pío y carne de cerdo; el cual se reflejaría en menos guías sanitarias de movilización interna (GSMI) Ica en estado de movilización y en la identificación en el Sistema Nacional de Recaudo (SNR) de nuevos contribuyentes en las plantas de beneficio.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Gestionar ante las autoridades competentes, la coordinación y el desarrollo de acciones tendientes a la formalización el beneficio porcino y sus actividades asociadas.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Diseñar e implementar un proceso de minería de datos tomando como referencia bases de datos de información internas y externas.
- Desarrollar una estrategia preventiva dirigida hacia los porcicultores y actores de la cadena que permita contrarrestar la informalidad en el beneficio y comercialización de la carne de cerdo.
- Articular las acciones interinstitucionales tendientes a mejorar las condiciones de beneficio y comercialización de la carne de cerdo, de conformidad con facultades otorgadas por la ley.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Relación entre las mesas de trabajo proyectadas con autoridades y las mesas de trabajo realizadas, para adelantar actividades de gestión y control a la informalidad con autoridades a nivel nacional, priorizando las zonas que requieran una mayor intervención. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de cumplimiento.

B = Mesas de trabajo realizadas.

C = Mesas de trabajo proyectadas durante el año, 1461.

Para el cálculo del indicador se extraerá la información de los informes de los Líderes Regionales de Recaudo.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

**INDICADOR 2:** Relación entre las capacitaciones proyectadas y las capacitaciones realizadas para la divulgación de las normas relacionadas con el Fondo Nacional de la Porcicultura a nivel nacional. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de cumplimiento.

B = Capacitaciones realizadas.

C = Capacitaciones proyectadas en el año, 330.

Para el cálculo del indicador se extraerá de la información de los informes de los Líderes Regionales de Recaudo.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de capacitaciones superior al 90%.

**INDICADOR 3:** Informe regionalizado de la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en Colombia.

Este informe se construirá a partir de los informes de gestión de los Líderes Regionales de Recaudo.

**Meta:** Actualizar el documento regionalizado de la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en Colombia.

**INDICADOR 4:** Mantener y vincular nuevos contribuyentes en el Sistema Nacional de Recaudo (SNR) obteniendo como mínimo un 0,6% del recaudo de estos, calculado sobre el beneficio porcino de la vigencia anterior y provenientes de la gestión de formalización (mesas de trabajo y de porcicultores en transición). El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento.  
B = Beneficio porcino de contribuyentes nuevos vigencia actual.  
C = Beneficio mínimo estimado.

Para el cálculo del indicador se extraerá de la información del SNR y de los informes de los Líderes Regionales de Recaudo.

**META:** Mantener un porcentaje de cumplimiento como mínimo del 90%.

### **ACTIVIDADES:**

1. Divulgar la normatividad referente a la cuota de fomento porcícola.
2. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del beneficio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como producción, flujos de movilización, estadísticas de comercialización y consumo e información complementaria de las autoridades sanitarias, ambientales y policivas.
3. Gestionar con las autoridades locales, regionales y nacionales, la realización de actividades de control al sacrificio, transporte (tanto en pie como en canal), comercialización y expendio de porcinos.
4. Capacitar a los funcionarios de las administraciones municipales y departamentales, priorizando las zonas de mayor producción, en cabeza de sus alcaldes y gobernadores, en la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura, así como las competencias en cuanto al control de la informalidad en la cadena porcícola.
5. Capacitar a los miembros de la Policía Nacional de las especialidades de carabineros, ambiental, tránsito y transporte, investigación, fiscal y aduanera, estudiantes de las escuelas de policía y diferentes actores de la cadena en competencias por entidad y normatividad relacionada con el control a la informalidad, dada su participación como entidad de control en todos los eslabones de la cadena porcícola.
6. Hacer seguimiento a la implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) de los diferentes departamentos.
7. Actualizar de forma permanente la información sobre la infraestructura para el beneficio de porcinos, a través de las visitas de seguimiento que adelanten los líderes regionales de recaudo y tomando como fuentes de información complementaria los reportes oficiales de las autoridades competentes, tanto del orden nacional como departamental y local, para identificar las zonas críticas en riesgo de desabastecimiento de carne de cerdo de origen legal, por deficiencia o falta de infraestructura adecuada.
8. Hacer seguimiento a la normatividad que rige la formulación e implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA), así como aquella relacionada con la operación de plantas de beneficio animal, y el efecto que sus modificaciones tengan sobre las plantas de beneficio porcino existentes y nuevas.

9. Mantener un sistema de gestión dinámico y eficiente basado en el análisis de información, la prevención y el control de actividades relacionadas con el beneficio formal de porcinos.
10. Realizar depuración y cruce de bases de datos de información interna y externa para identificar patrones de comportamiento regional, actores, movilización y trazabilidad de animales.
11. Desarrollar la normalización y cruce de las bases de datos de información sectorial, tales como: Sistema Nacional de Recaudo, información emitida por autoridades sanitarias y bases de datos de los programas técnicos del Fondo Parafiscal.
12. Priorizar y orientar actividades de prevención y control en las distintas regiones del país.
13. Participar en espacios de gestión interinstitucional para canalizar las necesidades de intervención frente a los casos de informalidad identificados en el desarrollo del programa.
14. Realizar mesas de trabajo regionales con las autoridades para tratar casos de informalidad en el beneficio de porcinos, la comercialización de carne de cerdo y gestionar medidas de control.
15. Velar por la ejecución continua de actividades de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades sanitarias y de policía.
16. Ejecutar una campaña que promueva la legalidad del sector porcicultor a nivel regional y que tenga como público objetivo a los diferentes actores de la cadena.
17. Gestionar posibles ajustes normativos ante las entidades correspondientes frente al beneficio de porcinos y la comercialización de la carne de cerdo.
18. Realizar mesas de trabajo regionales con las plantas de beneficio porcino para tratar acciones de gestión contra el sacrificio ilegal de cerdos y la comercialización de la carne.

## **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA ECONÓMICA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2024  
ÁREA ECONÓMICA**

**MISIÓN:** Ofrecer a los porccultores información relevante y oportuna del sector de la carne de cerdo nacional e internacional y del análisis del entorno macroeconómico para el desarrollo de su actividad productiva.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA ECONÓMICA:**

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROGRAMA1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**BENEFICIO PARA EL PORCCULTOR:**

Adelantar la actividad productiva con el apoyo de instrumentos financieros y cobertura de riesgos acorde a las necesidades del sector, que le permitan continuar con el crecimiento sostenible de los últimos años, contar con un equipo de trabajo que facilite el acceso a los instrumentos de financiación y sea apoyo en el seguimiento a proyectos de ley que impacten económicamente la actividad porcícola.

**OBJETIVOS:**

- Ofrecer instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos acorde a las necesidades del sector porcícola.
- Acompañar a los porccultores y/o facilitar el acceso a los instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos del sector porcícola.
- Realizar seguimiento a los proyectos de ley que tienen impacto económico en la actividad productiva.

**PROYECTO 1: ASISTENCIA FINANCIERA Y DE RIESGOS**

**OBJETIVOS:**

- Acordar con las entidades financieras y de riesgos, públicas y privadas, instrumentos de financiación y de cobertura de riesgos acorde a las necesidades de la actividad porcícola nacional bajo condiciones diferenciales de tasas de interés, periodo de gracia y de pago.
- Facilitar a los porccultores el acceso a líneas especiales de crédito para la financiación de capital de trabajo y/o proyectos de inversión.

## INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR:** Atención de solicitudes. Mide el porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas por el proyecto de servicios financieros y de cobertura de riesgos sobre el total de solicitudes recibidas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
- B= Número de solicitudes atendidas.
- C= Número total de solicitudes recibidas.

**Meta:** Atender por lo menos el 95% de las solicitudes recibidas, para un mínimo de 50<sup>1</sup> solicitudes en el año.

## ACTIVIDADES:

1. Establecer con las entidades financieras, condiciones de crédito favorables y programas especiales de financiación para los poricultores y demás eslabones de la cadena productiva.
2. Definir líneas de trabajo, convenios o alianzas con los bancos de primer y segundo piso con el objetivo de facilitar el acceso a instrumentos financieros y de cobertura de riesgos a los poricultores.
3. Socializar la oferta de instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos que se establezca por parte del sistema financiero para el sector a los poricultores y demás eslabones de la cadena productiva.
4. Establecer programas especiales de inclusión financiera y líneas especial de crédito para los pequeños poricultores y grupos asociativos.
5. Asesorar a los poricultores en la selección de la línea de crédito para su actividad y acompañar el trámite de presentación, análisis y aprobación ante los bancos
6. Participar en mesas de trabajo, reuniones y demás jornadas encaminadas a la gestión de crédito y seguro agropecuario.

## PROYECTO 2: NORMATIVIDAD SECTORIAL

### OBJETIVO:

- Hacer seguimiento y evaluación a los proyectos normativos (de ley de carácter nacional, normativas de alcance regional y consultas públicas), que se tramitan en el Congreso de la República o en entes territoriales con impacto económico en la actividad productiva porcícola.

---

<sup>1</sup> Se establece como mínimo atender una solicitud en un periodo de 50 semanas/año.



## INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR:** Seguimiento a proyectos normativos de impacto sectorial. Mide el porcentaje de proyectos normativos que se les hizo seguimiento y evaluación del impacto para el sector.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de proyectos normativos evaluados.
- B= Número de proyectos normativos evaluados
- C= Número total de proyectos normativos publicados

**Meta:** Evaluar por lo menos el 95% de los proyectos normativos publicados.

## ACTIVIDADES:

1. Identificar y realizar seguimiento a los proyectos normativos que se encuentren en trámite legislativo de alcance nacional o regional que tengan impacto económico en el desarrollo de la actividad porcícola.
2. Realizar concepto sobre la conveniencia o no del proyecto normativo para el desarrollo de la actividad productiva.
3. Asesorar a Porkcolombia-FNP y porcicultores del procedimiento que se debe realizar para dar respuestas a las iniciativas normativas.
4. Participar en mesas de trabajo, reuniones y demás jornadas encaminadas a la socialización de proyectos normativos y al estado de aprobación de las iniciativas.

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

- Semestral:** (Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado) x 100
- Anual:** (Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado) x 100

## PROGRAMA 2: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores del país contarán con información del mercado de la carne de cerdo y las diferentes variables del entorno macroeconómico, insumo de importancia para el desarrollo de la actividad productiva y la toma de decisión en inversión.

### OBJETIVO GENERAL:

- Ofrecer oportunamente a los porcicultores información relevante, confiable y oportuna del mercado nacional e internacional de la carne de cerdo y de coyuntura macroeconómica.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Monitorear, analizar las variables económicas del entorno nacional e internacional de la producción de la carne de cerdo y presentar los resultados a los porcicultores junto con la evaluación del impacto en el desarrollo de la actividad productiva.
- Desarrollar indicadores y/o estudios especializados del sector porcícola que contribuyan al sistema de información e indicadores económicos del sector.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Número total de publicaciones del Área Económica.

**Fórmula:**  $A = \frac{B}{T} * 100$  donde,  
 A = Porcentaje de avance del indicador.  
 B = Número de publicaciones en el año.  
 T = Meta de publicaciones a realizar en el año.

**Meta:** Elaborar cien (100)<sup>2</sup> publicaciones en el año.

**INDICADOR 2:** Atención de solicitudes de información. Mide el porcentaje de solicitudes de información atendidas sobre el total de solicitudes recibidas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,  
 A= Porcentaje de solicitudes atendidas.  
 B= Número de solicitudes atendidas.  
 C= Número total de solicitudes recibidas.

---

<sup>2</sup> Se estable un mínimo de dos publicaciones por semana en un periodo de 50 semanas.

**Meta:** Atender el 95% de las solicitudes recibidas y un mínimo de 100 solicitudes en el año (es decir de 2 solicitudes por semana en un periodo de 50 semanas).

**INDICADOR 3:** Reporte de seguimiento de los precios al consumidor de la carne de cerdo y el alimento balanceado.

**Meta:** Realizar un mínimo de 20 reportes de precios al año.

**INDICADOR 4:** Estructurar y publicar dos nuevos indicadores económico para el sector porcícola nacional

**Meta:** Dos<sup>3</sup> nuevos indicadores económicos para el sector porcícola colombiano.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Monitorear las diferentes variables del entorno nacional e internacional de la producción de la carne de cerdo y materias primas, realizar el análisis y presentar los resultados a los porcicultores junto con la evaluación del impacto en el desarrollo de la actividad productiva.
2. Hacer seguimiento estadístico y análisis de los indicadores de producción y comercialización, nacionales e internacionales, de la carne de cerdo, tales como: producción, precios, costos, consumo, comercio exterior, materias primas, entre otros y publicar sus resultados a través de boletines, documentos técnicos especializados, infografías, medios de comunicación, foros en región, principalmente.
3. Suscribir alianzas o contratos con entes de auditoría internacional en la toma de información de precios nacionales e indicadores de mercado.
4. Desarrollar indicadores y/o estudios especializados del sector porcícola que contribuyan al sistema de información de variables económicas del sector.
5. Informar las normas tributarias que expida la DIAN relacionadas con la actividad porcícola, sus modificaciones y dar acompañamiento a los porcicultores para su cumplimiento al igual que en la elaboración de los documentos respuesta cuando se tengan requerimiento por parte de la DIAN o entes territoriales.
6. Tener actualizada la herramienta financiera de costos de producción, socializarla y acompañar a los porcicultores en el acceso, con el objeto de que puedan realizar seguimiento a los diferentes rubros contar con una mayor planeación y dimensión de la actividad y hacer seguimiento a sus resultados.
7. Realizar foros en región, webinar o seminarios de información de indicadores sectoriales y/o de las condiciones del mercado del carne de cerdo nacional e internacional y de materias primas a porcicultores y demás miembros de la cadena.
8. Atender solicitudes de información relacionadas con indicadores sectoriales, series estadísticas, normatividad tributaria e informes de coyuntura.

---

<sup>3</sup> Se define la meta de dos indicadores, es decir uno por semestre, por ser un proceso con varias etapas como planeación, investigación, toma, análisis de resultados y publicación.

9. Participar en eventos nacionales e internacionales de condiciones y perspectivas de la economía nacional, mundial, del sector de carne de cerdo y del mercado de materias primas.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{presupuesto asignado}) \times 100$

## DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA TÉCNICA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2024  
ÁREA TÉCNICA**

**MISIÓN:** Acompañar y capacitar a los poricultores del país en la implementación y mejora de las buenas prácticas de producción, sostenibilidad ambiental, productividad, nutrición, asociatividad y responsabilidad social, logrando la consolidación de la industria porcícola nacional según las exigencias del mercado y del consumidor nacional e internacional.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:**

**Semestral:** (Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado) x 100

**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA – IPP**

**JUSTIFICACIÓN:**

El programa de IPP permite aportar al objetivo propuesto en el artículo 5 numeral 1 para el Fondo Nacional de la Porcicultura por medio de la ley 272 de 1996 a través de la asistencia técnica y capacitación al eslabón de producción primaria de la cadena porcina con el fin de mejorar la sanidad e incrementar la productividad en el territorio nacional.

La autoridad sanitaria (ICA) ha establecido las resoluciones 115708 de 2021 como normatividad de obligatorio cumplimiento para poder movilizar los cerdos por el territorio nacional, la 76509 de 2020 con la cual se busca establecer las consideraciones necesarias de inocuidad en la que se insiste en mejorar condiciones de bioseguridad, bienestar animal y uso responsable de los medicamentos veterinarios con el fin de cumplir con las condiciones de las buenas prácticas ganaderas para la especie porcina y finalmente la resolución 136 de 2020 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) por la cual se establecen los requisitos de bienestar animal para la especie porcina en su capítulo II.

Adicional, la implementación de programas propios de autogestión dirigido al mejoramiento de los procesos de bioseguridad, bienestar animal y buenas prácticas como es el “ Sello de granja” y “Sello de Porcicultura Sostenible 100% Porkcolombia” refleja una mejora contundente en los parámetros productivos, la inocuidad, la sanidad y la calidad en las granjas porcícolas, lo que les permite a éstas brindar un producto de calidad e inocuo haciéndolas más competitivas, con un producto homogéneo, generando una proveeduría sostenible para la comercialización nacional e internacional.

Desde el programa se busca promover el adecuado establecimiento de negocios aportando desde los componentes financieros, productivos, nutricionales y de infraestructura que permita por parte de la organización la atención oportuna a las solicitudes realizadas y de la misma manera garantizar la confiabilidad y viabilidad en el proyecto que emprende.

Por último, con el fin de lograr mayor cobertura geográfica de productores porcícolas, especialmente en aquellas zonas en la cuales la porcicultura representa un eje fundamental de la economía a pequeña, mediana y gran escala, a través del programa de IPP se promueve la realización de acuerdos y cartas de entendimiento con entidades públicas que promueva los programas de la organización en la mejora productiva y sanitaria de los establecimientos.

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El porcicultor contará con apoyo y acompañamiento de profesionales idóneos quienes evaluarán y apoyarán en la implementación de los diferentes procesos normativos y de autogestión de la subdirección. Así mismo, se brindará las recomendaciones y observaciones que permitirá el mejoramiento de los estándares de bioseguridad, bienestar animal, gestión del riesgo, buenas prácticas porcícolas, Sello de granja y Sello de sostenibilidad, nutrición entre otros aspectos relacionados con la producción primaria, enfocadas en el cumplimiento de los referenciales normativos y voluntarios, mejorando la productividad, calidad e inocuidad de la carne de cerdo permitiendo un crecimiento ordenado de la producción.

### **OBJETIVO:**

- Brindar acompañamiento a los porcicultores del país promoviendo el cumplimiento normativo en buenas prácticas porcícolas, bioseguridad, inocuidad, nutrición, productividad.
- Fomentar prácticas de manejo en las granjas porcícolas a través del acompañamiento y análisis en productividad que permitan mejorar los índices en las granjas colombianas.
- Promover convenios y/o acuerdos de voluntades con entidades públicas y privadas que permitan el desarrollo de actividades enfocadas a la porcicultura colombiana con el fin de aportar en el mejoramiento de las buenas prácticas, la bioseguridad, la nutrición y la productividad porcina.

### **PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**

#### **OBJETIVOS:**

- Acompañar las granjas porcícolas en la implementación de procesos relacionados al cumplimiento de los referentes normativos en cuanto a autorización sanitaria y de inocuidad, buenas prácticas ganaderas para la especie porcina y bienestar animal, así como la implementación de los

- estándares de bioseguridad, inocuidad, calidad, productividad, nutrición gestión del riesgo y estructuración de proyectos en la porcicultura colombiana.
- Implementar actividades de acompañamiento en el programa de sello de sostenibilidad promoviendo los estándares de calidad e inocuidad en la producción primaria.

## INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Implementación en la normativa de buenas prácticas ganaderas para la especie porcina. (Resolución 76509 de 2020 o aquella que la reemplace).

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde,

A = Indicador de avance.

B = Número de granjas con cumplimiento de la lista de chequeo de buenas prácticas ganaderas para la especie porcina.

C = Número total de granjas con acompañamiento profesional por parte de Porkcolombia - FNP para la implementación de las buenas prácticas ganaderas para la especie porcina.

**Meta:** Lograr que el 80% de las granjas visitadas para el proceso de implementación de las buenas prácticas ganaderas para la especie porcina cumplan con la lista de chequeo de la resolución 76509 de 2020 o aquella que la reemplace durante el año 2024.

**INDICADOR 2:** Empresa certificadas con Sello de Sostenibilidad 100% Porkcolombia.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde,

A = Indicador de avance.

B = Empresas vinculadas al programa de “Sello de Porcicultura Sostenible 100% Porkcolombia”.

C = Empresas certificadas con el “Sello de Porcicultura Sostenible 100% Porkcolombia”.

**Meta:** Lograr que el 25% de las empresas vinculadas al programa de Sello de Porcicultura Sostenible 100% Porkcolombia cuenten con la certificación durante el año 2024.



### **ACTIVIDADES:**

1. Realizar la contratación de profesionales en las zonas de mayor producción porcícola para su posterior acompañamiento en campo y en los diferentes proyectos a los productores de carne de cerdo.
2. Fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales del programa de Inocuidad en Producción Primaria en los diferentes programas desarrollados en el mismo.
3. Realizar visitas de diagnóstico e implementaciones en granjas porcícolas para autorización sanitaria y de inocuidad.
4. Acompañar y orientar a las granjas porcícolas en cumplimiento de la resolución 115708 de 2021 emitida por el ICA de autorización sanitaria y de inocuidad o la resolución vigente que la reemplace.
5. Realizar acompañamiento a los diferentes productores como apoyo en la implementación de las buenas prácticas ganaderas para la especie porcina a nivel de granja.
6. Realizar acompañamiento a granjas porcícolas para la implementación en buenas prácticas ganaderas para la especie porcina en cumplimiento de los criterios establecidos y lista de chequeo de la resolución 76509 de 2020 o aquella que la reemplace.
7. Realizar capacitaciones en normatividad sanitaria, buenas prácticas porcícolas, bioseguridad, gestión del riesgo y bienestar animal a los porcicultores del país.
8. Realizar reuniones entre Porkcolombia – FNP y entidades territoriales con el fin de definir estrategias que permita ampliar los servicios de buenas prácticas para la porcicultura.
9. Realizar reuniones entre Porkcolombia - FNP y las oficinas territoriales del ICA para promover el cumplimiento normativo en buenas prácticas ganaderas para la especie porcina, la autorización sanitaria y de bienestar animal.
10. Realizar reuniones con empresas del sector con el fin de presentar los programas de Porkcolombia – FNP y apoyar en la implementación y gestión documental de los mismos.
11. Acompañar y orientar a los productores en las diferentes zonas del país en el mejoramiento de la bioseguridad interna y externa en granja.
12. Aplicar la lista de evaluación de la bioseguridad en granja a las granjas interesadas en la misma como insumo para identificar las acciones a mejorar.
13. Realizar acompañamiento a las granjas porcícolas del país en la identificación de factores de riesgo en bioseguridad y mitigación de estos.
14. Realizar visitas de implementación y seguimiento en el programa de Sello de Sostenibilidad 100% Porkcolombia.
15. Evaluar las condiciones de bienestar animal con la herramienta propia de Porkcolombia - FNP basada en Welfare Quality.

16. Impulsar el mejoramiento del bienestar animal en granja a través de divulgación de los beneficios en sanidad, productividad y manejo en el mejoramiento de este ítem.
17. Realizar visitas a granjas porcícolas para la medición de bienestar animal de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad establecida por la autoridad sanitaria en las granjas vinculadas en el programa de sello, de bioseguridad y toda aquella granja que lo requiera.
18. Consultar los proyectos de norma que existen en producción primaria generando los comentarios de los mismos en pro del desarrollo de la industria porcícola del país.
19. Realizar análisis de vulnerabilidad en las granjas del país que lo requieran.
20. Identificar los principales factores de riesgo que se pueden presentar en granja para establecer acciones en su mitigación en aquellos de más importancia.
21. Socializar a los porccultores del país acciones a tener en cuenta cuando se presente un riesgo ambiental, tecnológico y de orden público.
22. Realizar la contratación de experto en manejo de riesgos que oriente las acciones según avance del proyecto de gestión del riesgo.
23. Diseñar un curso como primer respondiente para emergencias en el sector porcícola.
24. Gestionar planes que promuevan inversiones en infraestructura y tecnología para hacer frente a riesgos naturales.
25. Diseñar rutas para obtener recursos y financiación para las etapas de recuperación y rehabilitación de medios después de la ocurrencia de emergencias y desastres.
26. Elaborar estrategias que permitan hacer un uso racional de medicamentos en el sector porcícola disminuyendo así el riesgo de resistencia antimicrobiana.
27. Iniciar la cuantificación de uso y exposición de antimicrobianos a nivel de campo considerando las diferentes fases productivas de la producción de cerdo.
28. Evaluar a través de consultoría especializada estrategias que ayuden a disminuir el uso de antimicrobianos en la producción primaria.
29. Iniciar construcción de línea base sobre cuantificación en el uso de antimicrobianos en la producción porcina.
30. Asesorar a los productores porcícolas del país, según solicitud en la caracterización y elaboración de programas nutricionales.
31. Brindar capacitaciones a pequeños y medianos productores en la importancia de la nutrición porcina como estrategia para el mejoramiento productivo.
32. Crear contenido sobre nutrición porcícola, para socializar mediante estrategias de educación virtual y capacitaciones.
33. Brindar asesorías en productividad a las granjas que lo requieran a través del análisis de parámetros productivos y programaciones de granja.

34. Socializar a los pequeños y medianos productores la herramienta SIPO (Sistema de Información para Porcicultores) como estrategia para un mejor análisis de la productividad y su consecuente plan de mejoramiento.
35. Apoyar en la instalación del programa de Sistema de Información para porcicultores (SIPO) para pequeños y medianos productores y aquellos que lo requieran.
36. Realizar la actualización del software y de soporte técnico para garantizar el adecuado funcionamiento de la herramienta SIPO.
37. Apoyar en el diligenciamiento de las plantillas pecuarias para créditos agropecuarios con entidades financieras nacionales solicitados por los porcicultores del país.

## **PROYECTO 2: APOYO NUEVOS PROYECTOS**

### **OBJETIVOS:**

- Acompañar y orientar a productores y empresarios del sector en la planificación y preparación de proyectos dirigidos a en los diferentes eslabones de la cadena cárnica porcina.
- Apoyar en la estructuración financiera de nuevos negocios a ser desarrollados por los porcicultores.

### **INDICADORES Y METAS**

**INDICADOR 1:** Respuesta a las solicitudes de nuevos proyectos en los diferentes eslabones de la producción de carne de cerdo recibidas en Porkcolombia – FNP.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  Donde,

A = Porcentaje de solicitudes atendidas.

B = Número de solicitudes realizadas.

C = Número de solicitudes recibidas.

**Meta:** Responder el 100% de las solicitudes de nuevos proyectos recibidas en Porkcolombia – FNP por parte de los productores y empresarios de la industria porcina.

### **ACTIVIDADES:**

1. Atender la solicitud de los productores y empresarios de la industria porcina en los procesos de estructuración o ampliación de proyectos en los diferentes eslabones de la cadena cárnica porcina (granja, planta de beneficio, lavaderos de vehículos de transporte de cerdos, plantas de desposte y/o puntos de expendio).

2. Realizar los análisis económicos y de estructuración de proyectos de las solicitudes de nuevos proyectos recibidas en Porkcolombia – FNP.
3. Elaborar estudios de mercado y prefactibilidad según solicitudes recepcionadas.
4. Brindar acompañamiento en diseños de obra civil y de componentes estructurales de los diferentes eslabones de la cadena cárnica porcina.
5. Orientar en los lineamientos de obra civil e infraestructura para los componentes de bioseguridad, manejo ambiental, infraestructura de granja, entre otras.
6. Realizar visitas a los terrenos en donde se desarrollará el proyecto cuando los estudios de prefactibilidad de los proyectos lo consideren y el proyecto se considere viable.
7. Realizar análisis de factibilidad y viabilidad de nuevos proyectos porcícolas considerando cumplimiento de la normativa vigente en producción primaria.
8. Presentar a los productores y demás empresarios de la industria porcina los informes a las solicitudes de nuevos proyectos garantizando total satisfacción en sus entregables.
9. Orientar a los productores y empresarios sobre los beneficios tributarios y de tasas de crédito especiales a los que pueden acceder.

### **PROYECTO 3: ACTUALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO**

#### **OBJETIVOS:**

- Realizar análisis regional y nacional de los principales indicadores de productividad en granja a través de informes benchmarking.
- Brindar un reconocimiento a las granjas que de manera voluntaria participen en los premios PORKS y que se destaquen por su productividad, bioseguridad, bienestar animal; igualmente reconocer personas que se destaquen por su liderazgo en el sector y mujer rural.
- Actualizar a los diferentes stakeholders de la industria porcina en temas de interés técnico que permitan mejorar sus prácticas de producción.

#### **INDICADORES Y METAS**

**INDICADOR 1:** Consolidar y analizar los principales indicadores zootécnicos de las granjas porcícolas del país que voluntariamente compartan su información para su posterior divulgación en informe Benchmarking porcícola.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$       Donde,

A = Porcentaje de información productiva analizada.

B = Número de hembras analizadas.

C = Meta definida de hembras evaluadas.

**Meta:** Realizar el análisis de los principales indicadores zootécnicos de un consolidado mínimo de granjas con 80.000 hembras a nivel nacional durante el año 2024.

**ACTIVIDADES:**

1. Socializar y dar a conocer a los productores las categorías de los premios PORKS como escenario de reconocimiento a los productores que se esfuerzan por mejorar sus procesos productivos.
2. Consolidar información zootécnica e indicadores zootécnicos de las granjas porcinas proveniente de los diferentes softwares productivos existentes en el mercado.
3. Analizar los principales indicadores zootécnicos de las granjas a nivel regional y nacional como referencia para una mejor toma de decisiones en las acciones a implementar en los procesos operativos.
4. Promover el uso de herramientas de captura de parámetros productivos y brindar estrategias de análisis de datos en pequeños productores a través de jornadas de capacitación de productividad.
5. Impulsar el manejo de información sistematizada de los principales indicadores zootécnicos en pequeños y medianos productores.
6. Implementar herramienta SIPO en los sistemas de producción de pequeños y medianos productores y categorías de pequeña escala en la industria porcina nacional.
7. Construir el informe benchmarking de la industria porcina colombiana.
8. Realizar el reconocimiento a las granjas vinculadas al programa de sello de porcicultura sostenible 100% Porkcolombia de acuerdo con los lineamientos definidos en el mismo.
9. Realizar reconocimiento a las granjas que destaquen por su excelente productividad según modalidades y categorías existentes.
10. Reconocer a las granjas que se destaquen por su bioseguridad, bienestar animal y prácticas de producción sostenible.
11. Reconocer a personalidades vinculado al gremio que se destaquen por su compromiso y apoyo en la porcicultura durante toda su vida y a las mujeres rurales.
12. Realizar jornada de actualización técnica a productores en los temas de interés para el sector y que permita mejorar los estándares de producción.
13. Brindar capacitación técnica a los productores porcícolas en temas innovadores y de interés nacional.

**PROYECTO 4: CONVENIOS**

**OBJETIVOS:**

- Aunar esfuerzos técnicos y/o financieros con entes territoriales/gubernamentales, nacionales o internacionales, por medio de convenios y/o acuerdos y/o cartas de entendimiento beneficiando a los sistemas productivos del área de influencia.

- Realizar estrategias que promuevan el desarrollo de actividades encaminadas a mejorar la capacidad productiva y competitiva de la porcicultora a través de los procesos de capacitación e implementación de las buenas prácticas, bioseguridad, nutrición y productividad para la especie porcina.

## INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Número de granjas/predios beneficiados a través de los acuerdos, cartas de entendimiento y convenios con entidades gubernamentales.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  Donde,

A = Porcentaje de granjas beneficiadas.

B = Número de granjas/predios impactados a través de los acuerdos/convenios gestionados

C = Meta de granjas/predios a ser impactadas a través de los acuerdos/convenios gestionados

**Meta:** Beneficiar a 500 granjas/predios de diferentes regiones del país a través de acuerdos de voluntades, convenios y/o cartas de entendimiento.

## ACTIVIDADES

1. Gestionar la celebración de convenios o cartas de compromiso con entidades gubernamentales, autoridades locales, nacionales o internacionales para fomentar el mejoramiento de la productividad en la producción porcina nacional.
2. Atender solicitudes de Entidades de cada región que requieran apoyo para el fortalecimiento de la porcicultura y su legalidad en cualquiera de los eslabones de la Cadena.
3. Realización de reuniones con otras Áreas para identificación de oportunidades en región.
4. Capacitar y/o asesorar a los productores porcícolas y demás actores de la cadena, que sean beneficiarios de los proyectos de acuerdo con los temas acordados en los convenios o cartas de compromiso.
5. Desarrollar las acciones de acompañamiento a los productores ubicados en las áreas a intervenir.

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 1:

**Semestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## **PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD**

### **JUSTIFICACIÓN:**

El programa de Sostenibilidad de Porkcolombia - FNP tiene como objetivo alinear todas las etapas de la industria porcícola con las regulaciones ambientales y los principios de sostenibilidad. Busca reducir los impactos ambientales y los costos de producción, fortalecer la legitimidad del sector y apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, se centra en fomentar un desarrollo rural sostenible mediante la implementación de prácticas basadas en la economía circular o bioeconomía. Esto incluye la adopción de la Estrategia Nacional de Carbono Neutralidad para evitar o reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante el uso de energías no convencionales entre otros. También se enfoca en la preservación de los ecosistemas funcionales donde se encuentran los núcleos productivos y en promover la producción y el consumo responsables mediante el aprovechamiento de los subproductos generados en la actividad económica y agropecuaria. Además, el programa contribuye positivamente a través de iniciativas de responsabilidad social empresarial, como la equidad de género, la lucha contra el trabajo infantil y el apoyo al crecimiento de asociaciones porcícolas en el país.

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Contar con el acompañamiento profesional en conceptos técnicos y jurídicos a diferentes productores del sector y demás eslabones de la cadena de producción porcícola y grupos de interés, que permitan y garanticen una adecuada implementación de buenas prácticas ambientales y mejores técnicas disponibles, guiadas a su vez al cumplimiento de la normativa ambiental vigente como también a la preservación de los recursos naturales y compromiso de responsabilidad social empresarial.

### **OBJETIVO:**

Implementar la gestión de la sostenibilidad en los sistemas productivos del sector porcícola a través de estrategias que permitan reducir los impactos ambientales, los costos de producción, fortalecer la legitimidad y anticiparse a futuras presiones regulatorias con un enfoque en el cual los sistemas de producción interactúen con los sistemas naturales para forjar un ecosistema que tenga probidad ecológica, que se base en una economía circular y provea a la sociedad carne de cerdo con una menor huella ambiental y en armonía con la comunidad.

## **PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO EN SOSTENIBILIDAD**

### **OBJETIVOS:**

- Acompañar y capacitar a los productores del sector porcícola en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan el manejo adecuado del proceso productivo en términos de sostenibilidad para que estén alineados con la normatividad vigente.

- Fortalecer las relaciones interinstitucionales con las autoridades, organizaciones, comunidad y/o grupos de interés relevantes para el sector porcícola en aras de desarrollar estrategias que propendan por una producción que cumpla con unos estándares de sostenibilidad.

## INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1.** Número de acompañamientos en trámites de legalidad ambiental a los productores y demás eslabones de la cadena cárnica porcina.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  Donde,

A = Indicador de trámites de legalidad ambiental.

B = Número de acompañamientos a trámites de legalidad ambiental a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional.

C = Número de acompañamientos a trámites de legalidad ambiental proyectados a realizar.

**Meta:** Realizar acompañamiento a trámites de legalidad ambiental a 120 productores o participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional durante el año 2024.

## ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de profesionales en las zonas de mayor producción porcícola para su posterior acompañamiento en campo y en los diferentes proyectos del programa de Sostenibilidad.
2. Fortalecer las capacidades técnicas de los asesores de territorio por medio de la capacitación anual en temas relacionados a la Sostenibilidad ambiental, social, de gobernanza, asociatividad y demás aspectos relacionados con las labores realizadas.
3. Brindar a los asesores de territorio la dotación y herramientas necesarias para cumplir los lineamientos de bioseguridad, entre otros.
4. Brindar acompañamiento a los diferentes eslabones productivos del sector porcícola para fomentar la implementación de estrategias de sostenibilidad en el marco social, ambiental y de gobernanza con el fin de impulsar la legalidad ambiental del sector, entre otros.
5. Capacitar a los productores y demás actores de la cadena productiva porcícola en temas relacionados con la sostenibilidad del sector.
6. Gestionar y articular mesas de trabajo con las autoridades y organismos socioambientales en temas de interés como mecanismo de unificación de criterios para el desarrollo de la actividad porcícola con lineamientos de legalidad ambiental y de sostenibilidad.
7. Promover la suscripción de agendas, directrices o manuales ambientales con las autoridades ambientales, como instrumento de orientación en la



- normatividad ambiental vigente y apoyo al desarrollo y mejora en las prácticas ambientales y sostenibles en la cadena productiva porcícola.
8. Gestionar la construcción y la ejecución de cada una de las agendas, directrices o manuales ambientales con las Corporaciones Autónomas Regionales Sostenibles.
  9. Socializar y comunicar de manera oportuna a través de los canales de comunicación disponibles por la organización, normatividad vigente, nuevas reglamentaciones o actualizaciones de normas que apliquen al sector en relación con temas ambientales y sociales.
  10. Realizar revisión y comentarios técnicos y jurídicos de proyectos de norma socioambiental expedidos por la autoridad ambiental, demás entidades gubernamentales competentes, entre otras, que tengan influencia en el sector porcícola, cuando así se requiera.
  11. Participar en las consultas públicas de los proyectos de norma que involucren o impacten al sector porcícola en temas ambientales o sociales, cuando así se requiera.
  12. Visibilizar y promover actividades que resaltan la excelencia ambiental del sector porcícola como estrategia de divulgación y adopción por parte de los grupos de interés a través de diferentes medios de comunicación regional e institucional.
  13. Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales enfocados en el mejoramiento de la productividad sostenible del sector porcícola liderados por Universidades, centros de investigación y otros actores.
  14. Acompañar en trámites de legalidad ambiental a los productores y demás actores del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional.
  15. Aplicar las herramientas, plataformas y aplicativos dispuestos por Porkcolombia-FNP, para realizar la trazabilidad de las actividades realizadas en el programa.
  16. Implementar actividades de acompañamiento y asesoramiento a productores frente al ordenamiento territorial y uso eficiente de los recursos naturales; encaminadas al diagnóstico y seguimiento, relacionado con la vocación, aptitud y uso del suelo, de acuerdo con los planes de ordenamiento territorial y del recurso hídrico de las diferentes instituciones ambientales y regionales, para el desarrollo de la porcicultura en zonas aptas para forjar el crecimiento del sector.
  17. Utilizar los sistemas de información geográficos dispuestos por Porkcolombia-FNP y otras entidades para identificar las zonas aptas para el desarrollo del sector porcícola y guiar al sector a un crecimiento ordenado.
  18. Promover la implementación y adopción del Sello de Sostenibilidad 100% Porkcolombia en la cadena cárnica porcícola.
  19. Realizar un foro ambiental donde puedan participar los productores y los diferentes actores de la cadena porcícola.

## PROYECTO 2: ECONOMÍA CIRCULAR

### OBJETIVOS:

- Acompañar a los productores y demás participantes de la cadena de producción porcícola, para implementar estrategias que impulsen la eficiencia, aseguren una gestión sostenible de los residuos y contribuyan a la reducción, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. Todo esto con un enfoque de responsabilidad hacia las comunidades y otros interesados que participan en esta actividad
- Acompañar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola en adelantar acciones encaminadas al cierre de ciclos dentro del marco de la economía circular, que conduzcan a la preservación de los recursos naturales.
- Asesorar a los productores porcícolas en la implementación de prácticas y tecnologías para el aprovechamiento sostenible de la biomasa producida en las granjas, como estrategia de bioeconomía y generación de valor agregado a la cadena productiva.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1.** Granjas que han implementado la medición de huella de carbono.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$       Donde,

A = Indicador avance.

B = Número de mediciones de huellas de carbono implementadas en producciones porcinas.

C = Número de granjas proyectadas en la medición de la huella de carbono al interior de las granjas porcícolas.

**Meta:** 204 mediciones de huella de carbono implementadas al interior de las producciones porcícolas en el año 2024.

**INDICADOR 2:** Aprovechamiento de la biomasa residual porcícola: granjas porcícolas que han implementado planes de fertilización basados en análisis de suelos y de porcínaza, como estrategia para el aprovechamiento de la biomasa residual generada en el sistema productivo.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$       Donde,

A = Indicador avance.

B = Número de granjas que han implementado planes de fertilización con análisis de suelos y de porcínaza.

C = Número de granjas proyectadas para la implementación de planes de fertilización como estrategia de aprovechamiento sostenible de la biomasa residual porcina.

**Meta:** 204 granjas implementando planes de fertilización con análisis de suelos y de porcino, como estrategia de aprovechamiento sostenible de la biomasa residual porcina el año 2024.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Capacitar al sector porcícola y grupos de interés en el cumplimiento e implementación de los requisitos para certificación de los fertilizantes orgánicos o acondicionadores de suelo.
2. Gestionar y articular reuniones con el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, con el fin de impulsar la adopción de la Resolución 150 de 2003 del ICA en las producciones porcícolas.
3. Actualización de la herramienta para la construcción del plan de fertilización para el aprovechamiento de la biomasa residual en granjas porcícolas.
4. Fomentar estrategias de acompañamiento e implementación de prácticas de economía circular en el sector porcícola.
5. Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales enfocados en economía circular y adaptación al cambio climático del sector porcícola liderados por Universidades, centros de investigación y otros actores.
6. Acompañar a los productores porcícolas en la estimación de la huella de carbono asociada al desarrollo de sus actividades.
7. Definir la línea base de la huella de carbono del sector porcícola.
8. Establecer planes de trabajo con las granjas para evitar o mitigar los Gases Efecto Invernadero (GEI).
9. Capacitar al sector porcícola en temáticas relacionadas con variabilidad y cambio climático con el objetivo de impulsar medidas de reducción, mitigación, adaptación y compensación de las producciones.
10. Fomentar la producción de abonos y acondicionadores orgánicos de suelos cumpliendo la NTC 5167 de la Resolución ICA 150 a partir de biomasa residual generada en la cadena cárnica porcícola.
11. Apoyar y fortalecer a los productores porcícolas en la implementación de sistemas para el aprovechamiento de energía a partir de fuentes no convencionales.
12. Socializar los beneficios tributarios y de carbono en la implementación de proyectos de energía.
13. Apoyar a los productores en la formulación de planes de fertilización a través de las visitas técnicas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la organización y las autoridades ambientales.
14. Promover actividades y acciones ambientales referentes a las buenas prácticas ambientales, en la implementación de sistemas de manejo, aprovechamiento de subproductos y tratamiento de residuos originados en los procesos de producción para impulsar la economía circular en el sector.

15. Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo y guía al porcicultor.

### PROYECTO 3: ASOCIATIVIDAD Y R.S.E.

#### OBJETIVOS:

- Fomentar y fortalecer la conformación de grupos asociativos, promoviendo el trabajo colaborativo entre los porcicultores para mejorar la competitividad, crecimiento productivo y socioeconómico a través de la planeación estratégica.
- Identificar los impactos de las producciones porcícolas para impulsar procesos de sostenibilidad y fomentar el relacionamiento entre los productores, la comunidad y sus diferentes grupos de interés.
- Impulsar la responsabilidad social en el sector porcícola donde se aborden temas relacionados con equidad de género, derechos humanos, relevo generacional entre otros para fortalecer la sostenibilidad social del sector.

#### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Acompañamiento asociaciones: Grupos asociativos activos que han construido su planeación estratégica con el acompañamiento del equipo de Porkcolombia.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  Donde,

A = Indicador avance.

B = Número de grupos asociativos activos con planeación estratégica

C = Total número de grupos asociativos activos

**Meta:** El 100 % de los grupos asociativos activos cuentan con planeación estratégica.

**INDICADOR 2:** Promover espacios de diálogo e intercambio de experiencias, entre productores porcícolas y las comunidades vecinas con el objetivo de fortalecer las relaciones del buen vecino dentro de la comunidad.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  Donde,

A = Indicador avance del programa.

B = Número de eventos de sensibilización realizados.

C = Número de eventos de sensibilización planeados.

**Meta:** Realizar 20 talleres participativos en el que se involucre tanto a productores como a la comunidad y los demás grupos de interés en la identificación de experiencias que permitan fortalecer las buenas relaciones en el territorio.

## ACTIVIDADES

1. Fomentar y sensibilizar a los productores porcícolas en el beneficio de la asociatividad para aumentar la competitividad y rentabilidad de sus organizaciones.
2. Apoyar técnicamente la elaboración de los planes de acción definidos por los grupos asociativos activos.
3. Gestionar encuentros para los grupos asociativos porcícolas con instituciones que faciliten la interacción de varios eslabones de la cadena, mediante mesas de trabajo, a través de convocatorias, clúster a nivel regional, departamental y nacional.
4. Realizar una cumbre de asociatividad en donde participen los productores y demás actores de la cadena porcícola.
5. Capacitar y sensibilizar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional, en la importancia de la Responsabilidad Social Empresarial.
6. Generar la metodología participativa a través de la cual vincular a los productores para el desarrollo de acciones que permitan fortalecer las relaciones entre actores sociales.
7. Desarrollar la estrategia de responsabilidad social empresarial para el sector porcícola a partir de la elaboración de un autodiagnóstico de identificación de los asuntos materiales y grupos de interés de las empresas porcícolas.
8. Promover la equidad de género en el sector porcícola en los grupos asociativos a través de espacios de fortalecimiento en el goce y disfrute de los mismos derechos, oportunidades y recursos.
9. Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo y divulgación.

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 2:

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2024  
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**MISIÓN:** Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología en los diferentes eslabones de la misma, en armonía con la agenda prospectiva de I+D de la cadena, Pectia, los documentos Conpes relevantes y demás lineamientos de política relacionados.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:**

**Semestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

**JUSTIFICACIÓN:**

La investigación, desarrollo e innovación en los diversos eslabones de la producción porcícola son aspectos claves en la consolidación de la industria. A través de este programa se gestionan estudios y recursos en alianza con Universidades, Centros de Investigación y entidades internacionales que permiten dar respuestas y soluciones a los limitantes de la porcicultura en Colombia, con el fin de mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector.

El programa de Investigación, Desarrollo e Innovación tiene cubrimiento a nivel nacional y cuenta con diferentes líneas de trabajo en la producción primaria, desposte, comercialización, beneficio y consumo.

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR**

El sector contará con estudios e investigaciones que provean más información a los productores y demás miembros de la cadena respecto a aspectos productivos, sanitarios, ambientales, de inocuidad y calidad, entre otros, relevantes para el mejoramiento de sus procesos y así mismo de la productividad y competitividad de sus productos.

**OBJETIVO:**

- Gestionar la realización de investigaciones en alianza con universidades, centros de investigación y entidades estatales, buscando avanzar en los temas prioritarios.

## PROYECTO: INVESTIGACIÓN

### OBJETIVO:

- Realizar investigaciones que contribuyan al mejoramiento de los aspectos claves de la cadena cárnica porcina, a través de la ejecución directa de las mismas o en alianza con universidades y centros de investigación.

### INDICADOR Y META

**INDICADOR:** Realización de investigaciones propias o de manera conjunta con universidades o centros de investigación.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de investigaciones o estudios relevantes para el sector.

C = 4 investigaciones o estudios relevantes para el sector.

**Meta:** Realizar como mínimo cuatro (4) investigaciones o estudios relevantes para el sector.

### ACTIVIDADES:

1. Identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables y que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.
2. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada, proyectos para la vigilancia de microorganismos patógenos y bacterias deterioradoras en plantas de beneficio y derivados cárnicos.
3. Realizar un proyecto para la medición de factores de calidad en el proceso de tratamiento de porcinaza según los requerimientos en la Resolución 150 del ICA.
4. Realizar un proyecto de Monitoreo del nivel de infiltración de la fertilización con porcinaza (efluente).
5. Realizar el seguimiento del monitoreo de contaminantes en carne de cerdo.
6. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un proyecto para la actualización y evaluación de riesgos sanitarios para su consulta por parte de productores.
7. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un proyecto de evaluación de mermas por cocción en cortes de carne de cerdo y colorimetría.
8. Socializar los resultados de las investigaciones y estudios realizados o cofinanciados por Porkcolombia –FNP.
9. Participación en las reuniones y actividades interinstitucionales de Ciencia y Tecnología aplicadas al sector.



## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

### JUSTIFICACIÓN:

El programa de Transferencia de Tecnología es un contexto integrado para la gestión del aprendizaje que permite que los productos de la investigación, innovación y demás trabajos realizados por Porkcolombia- FNP puedan ser conocidos por todos los miembros de la industria, a través del cual se ha logrado capacitar a productores de los lugares más alejados de Colombia.

Adicionalmente, este programa permite realizar capacitaciones y transmitir información sobre nuevas tecnologías, prácticas de producción, comercialización y mejoramiento de procesos y de negocios, entre otros.

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores y miembros relevantes de la cadena recibirán capacitación e información sobre nuevas tecnologías, buenas prácticas de producción, comercialización, sanidad, inocuidad, manejo administrativo y demás aspectos que permitan el mejoramiento de sus procesos y negocios.

### OBJETIVO:

- Realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología en las principales regiones porcícolas del país con recursos propios o externos.

## PROYECTO 1: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

### OBJETIVO:

- Desarrollar actividades de capacitación de manera conjunta o a través de cofinanciación, para abordar los aspectos priorizados de la cadena cárnica porcina buscando generar capacidades en todos sus eslabones.

## INDICADORES Y METAS

**INDICADOR 1:** Campus Virtual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

C = Un (1) curso virtual diseñado durante la vigencia.

**Meta:** 100% de cumplimiento del número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

**INDICADOR 2:** Encuentros Regionales

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de encuentros regionales técnicos dirigidos a productores porcícolas del país.
- C = Seis (6) encuentros regionales con una agenda académica técnica desarrollada por los profesionales en campo, en las diferentes zonas del país.

**Meta:** Realizar un mínimo de seis (6) encuentros regionales técnicos dirigidos a productores del país.

**INDICADOR 3:** Mantenimiento y actualización de la aplicación caracterización granjas porcícolas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de parametrización de formularios implementados.
- C = Una (1) aplicación para la caracterización de granjas porcícolas (mantenimiento y actualización).

**Meta:** Una aplicación para la caracterización de granjas porcícolas (mantenimiento y actualización).

**INDICADOR 4:** Escuela Porkmelier.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de personas capacitadas.
- C = Ochenta (80) personas capacitadas a través del curso Porkmelier.

**Meta:** Capacitar ochenta (80) personas a través del curso Porkmelier.

**INDICADOR 5:** Sistema de gestión de innovación abierta.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Ejercicio innovación abierta.
- C = Un (1) ejercicio para la implementación y acompañamiento de innovación abierta en las empresas del sector.

**Meta:** Planteamiento del modelo de innovación abierta y transferencia de conocimiento a productores y sus empresas.

**INDICADOR 6:** Modelo para punto de venta.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de modelos desarrollados.
- C = Un (1) modelo virtual para punto de venta.

**Meta:** Realizar un (1) modelo virtual para punto de venta.

**INDICADOR 7:** Apoyo empleabilidad

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Jornadas de socialización aplicación de empleabilidad.
- C = Tres (3) jornadas para dar a conocer la aplicación del Centro de empleabilidad para el sector porcícola.

**Meta:** Realizar tres (3) jornadas para hacer la divulgación del Centro de empleabilidad para el sector porcícola.

**INDICADOR 8:** Programa de extensión para pequeños productores.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de pequeños productores vinculados.
- C = Sesenta (60) pequeños productores vinculados al programa de extensión en buenas prácticas de producción y transición a la formalidad.

**Meta:** Lograr la vinculación y capacitación de sesenta (60) productores que reciben los programas de extensión en buenas prácticas de producción y transición a la formalidad.

**INDICADOR 9:** Gira técnica

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.

- B = Número de giras técnicas realizadas como estrategias de transferencia de tecnología durante la vigencia.  
C = Una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

**Meta:** Realizar una (1) gira técnica con representantes de la cadena cárnica porcina.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Diseñar un curso virtual dirigido a todos los actores del sector porcícola colombiano.
2. Realizar un mínimo de seis (6) encuentros regionales técnicos dirigidos a productores del país en diferentes regiones del país.
3. Una aplicación para la caracterización de granjas porcícolas (mantenimiento y actualización).
4. Capacitar ochenta (80) personas a través del curso Porkmelier.
5. Planteamiento del modelo de innovación abierta y transferencia de conocimiento a productores y sus empresas.
6. Realizar un modelo virtual para punto de venta con todas las especificaciones y normativa actual.
7. Realizar tres (3) jornadas de divulgación para dar a conocer el Centro de empleabilidad para el sector porcícola.
8. Lograr la vinculación y capacitación de sesenta (60) productores que reciben los programas de extensión en buenas prácticas de producción y transición a la formalidad.
9. Organizar y desarrollar una (1) gira técnica con representantes de la cadena cárnica porcícola.
10. Participación en las mesas de competencias del SENA referentes a la producción de carne de cerdo.

#### **PROYECTO 2: TALLERES Y SEMINARIOS**

##### **OBJETIVO:**

- Capacitar y actualizar a los productores porcícolas, comercializadores y demás agentes comprometidos con la cadena, en aspectos que afecten su productividad, cumplimiento de la normatividad y competitividad.

##### **INDICADORES Y METAS**

**INDICADOR 1:** Buenas prácticas en el manejo de medicamentos veterinarios.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de talleres sobre buen manejo de medicamentos veterinarios realizados en el país.

C = Seis (6) talleres sobre buen manejo de medicamentos veterinarios en las principales zonas de producción porcícola del país.

**Meta:** Realizar un mínimo de seis (6) talleres sobre buen manejo de medicamentos veterinarios en diferentes zonas de producción porcícola del país.

**INDICADOR 2:** Taller de diagnóstico animal (toma y envío de muestras e interpretación de resultados)

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de talleres sobre diagnóstico animal realizados en el país.

C = Cinco (5) talleres sobre diagnóstico animal en diferentes zonas productivas del país.

**Meta:** Realizar cinco (5) talleres sobre diagnóstico animal incluyendo temas como la toma, envío de muestras e interpretación de resultados en las principales zonas de producción del país.

**INDICADOR 3:** Taller de enfermedades de importancia económica y de salud pública en Colombia

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de talleres sobre enfermedades de importancia económica y salud pública

C = Cinco (5) talleres sobre enfermedades de importancia económica y salud pública.

**Meta:** Realizar 5 talleres sobre agentes infecciosos de importancia económica y salud pública dirigido a todos los profesionales y técnicos de granja de todo el país.

**INDICADOR 4:** Jornada de actualización técnica

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de jornada de actualización técnica para actores de la cadena cárnica porcícola.

C = Participación en una (1) jornada de actualización técnica donde se desarrollan temas de interés productivo con la participación de profesionales nacionales e internacionales.

**Meta:** Participar en una jornada de actualización técnica donde se desarrollan temas de interés productivo con la participación de profesionales nacionales e internacionales.

**INDICADOR 5:** Diplomado Gestión Gerencial de Empresas porcícolas

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de diplomados desarrollados para actores de la cadena cárnica.

C = Un (1) diplomado de Gestión Gerencial enfocado a empresas porcícolas.

**Meta:** Elaborar un (1) diplomado de Gestión Gerencial dirigido a empresas porcícolas con apoyo de profesionales expertos en el tema.

**INDICADOR 6:** Talleres aplicación de la ecuación de Magro

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de talleres de aplicación de la ecuación de magro realizados en el país

C = Cinco (5) talleres de aplicación de la ecuación de magro realizados en las principales ciudades del país.

**Meta:** Realizar un mínimo de cinco (5) talleres de aplicación de la ecuación de magro en diferentes zonas de producción porcícola del país.

**INDICADOR 7:** Curso desarrollo de productos con valor agregado con carne de cerdo

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de cursos de desarrollo de productos con valor agregado con carne de cerdo.

C = Un (1) curso desarrollo de productos con valor agregado con carne de cerdo dirigido a diferentes productores a nivel nacional.

**Meta:** Diseñar y elaborar un (1) curso para el desarrollo de productos con valor agregado con carne de cerdo, dirigido a diferentes productores a nivel nacional.

**INDICADOR 8:** % de asistencia a seminarios y talleres.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número asistentes a los talleres y seminarios realizados en la vigencia.
- C = 1000 asistentes a los talleres y seminarios de capacitación realizadas en la vigencia.

**Meta:** Lograr el 100% de asistencia talleres y jornadas de capacitación, virtuales y presenciales, contando con un mínimo de 1000 asistentes totales durante la vigencia.

**ACTIVIDADES:**

1. Organizar las capacitaciones, talleres y seminarios en las diferentes zonas del país.
2. Realizar seis (6) talleres sobre buen manejo de medicamentos veterinarios en diferentes zonas de producción porcícola del país.
3. Estructurar y desarrollar cinco (5) talleres sobre diagnóstico animal incluyendo temas como la toma y envío de muestras en las zonas de producción del país.
4. Realizar 5 talleres sobre agentes infecciosos de importancia económica y salud pública dirigido a todos los profesionales y técnicos de granja de todo el país.
5. Participar en una jornada de actualización técnica. El contenido académico tendrá temas de interés en diferentes contenidos relacionados con la producción y contará con la participación de expertos.
6. Realizar un (1) diplomado de Gestión Gerencial dirigido a empresas porcícolas con apoyo de profesionales expertos en el tema.
7. Realizar un mínimo de cinco (5) talleres de aplicación de la ecuación de magro en diferentes zonas de producción porcícola del país.
8. Diseñar y elaborar un (1) curso de desarrollo de productos con valor agregado en carne de cerdo dirigido a diferentes productores a nivel nacional.
9. Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

- Semestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
- Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



## PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO

### JUSTIFICACIÓN:

El programa de diagnóstico permite mantener y mejorar el nivel de salud de la población porcina a nivel nacional a través de estrategias de diagnóstico, seguimiento, vigilancia epidemiológica y sanitaria. Así mismo, a través del apoyo brindado por el FNP se ha logrado incentivar el uso del diagnóstico veterinario y de inocuidad ambiental a nivel nacional fortaleciendo el estatus sanitario y la gestión ambiental en el país.

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor contará con la normalización y estandarización de técnicas actualizadas de diagnósticos necesarios para monitorear el estado sanitario de su granja, la inocuidad del producto y el impacto ambiental.

### OBJETIVOS:

- Promover el diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo e incentivar su utilización por parte de los porcicultores como herramienta para el diseño de los programas sanitarios en granjas.
- Desarrollar redes de laboratorios público-privadas de diagnóstico veterinario, inocuidad del producto y monitoreo ambiental.

## PROYECTO 1: PROMOCIÓN AL DIAGNÓSTICO RUTINARIO

### OBJETIVOS:

- Fomentar en los porcicultores la cultura de diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo.
- Garantizar la disponibilidad de herramientas de diagnóstico por medio de convenios con laboratorios en las principales zonas productivas.
- Apoyar a la autoridad sanitaria en la aplicación de los protocolos de importación de material genético para evitar el ingreso de nuevas enfermedades al país.

## INDICADORES Y METAS

**INDICADOR 1:** # de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 55.000 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

**Meta:** Lograr el 100% muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Conceder a los porcicultores del país un aporte para el procesamiento de muestras con recursos del Porkcolombia-FNP que haga uso del diagnóstico rutinario y diagnóstico de la enfermedad de PRRS el aporte será del 50%, para diagnóstico por biología molecular será del 40% y para pruebas de secuenciación será del 60%.
2. Renovar y/o gestionar el convenio entre Porkcolombia-FNP y laboratorios oficiales (ICA), para la prestación de servicios de diagnóstico para la especie porcina.
3. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de diagnóstico privados para ofrecer a los porcicultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico.
4. Apoyar a los laboratorios de diagnóstico oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización del servicio de diagnóstico a nivel nacional.
5. Generar material publicitario y técnico que permita la socialización de los servicios de diagnóstico e incentive a los porcicultores del país al uso adecuado de dicho servicio contribuyendo al desarrollo de la cultura diagnóstica.
6. Realizar el seguimiento de las cuarentenas de animales vivos importados y a la evaluación sanitaria de semen importado de los países con quien se tiene protocolo vigente.
7. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
8. Realizar pruebas Inter laboratorios para al menos una enfermedad relevante, con el objetivo de estandarizar los procedimientos, evaluar los desvíos y determinar la veracidad de los resultados tanto de laboratorios oficiales como privados.
9. Realizar un trabajo en conjunto con el ICA para garantizar la disponibilidad del diagnóstico sanitario a nivel nacional.

## **PROYECTO 2: PROMOCIÓN DEL MONITOREO AMBIENTAL E INOCUIDAD**

#### **OBJETIVO:**

- Desarrollar estrategias para la adopción por parte de los actores de la cadena cárnica de herramientas adecuadas para la implementación de monitoreo ambiental e inocuidad.

#### **INDICADORES Y METAS**

**INDICADOR 1:** # de muestras procesadas en las granjas

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 70 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

**Meta:** Lograr el 100% muestras procesadas para monitoreo ambiental e inocuidad.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Apoyar a los laboratorios ambientales en el fortalecimiento y socialización de los servicios disponibles a nivel nacional.
2. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
3. Realizar visitas de seguimiento a la red de laboratorios para verificar la prestación del servicio a los porcicultores y las técnicas implementadas para el análisis ambiental y de inocuidad.
4. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de ambientales que ofrezcan a los porcicultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico

#### **PROYECTO 3: APOYAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LÍNEAS BASE DE RESIDUOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS**

##### **OBJETIVO:**

- Apoyar a las autoridades nacionales en el desarrollo de líneas base de residuos de medicamentos veterinarios, en pro del fortalecimiento de la inocuidad del producto para el mercado nacional e internacional.

##### **INDICADORES Y METAS**

**INDICADOR 1:** # planes de trabajo desarrollados para la determinación de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas para el desarrollo de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo.

C = 300 muestras para la determinación de resistencia antimicrobiana en la producción de carne de cerdo.

**Meta:** Lograr el 100% muestras procesadas para la determinación de resistencia antimicrobiana en la producción de carne de cerdo.

**ACTIVIDADES:**

1. Apoyar a los laboratorios oficiales en la implementación o transferencia de tecnologías de técnicas que permitan el adecuado monitoreo de medicamentos veterinarios en cerdos.
2. Apoyar en los muestreos requeridos en planta de sacrificio o granja para el monitoreo de analitos asociados a residuos de medicamentos veterinarios, sustancias prohibidas o contaminantes químicos.
3. Apoyar las actividades realizadas por las autoridades competentes en el tema de resistencia antimicrobiana.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:**

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA SANIDAD

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2024  
ÁREA SANIDAD**

**MISIÓN:** Caracterizar, mejorar y mantener el estatus sanitario de las granjas porcícolas del país, identificando y reduciendo los factores de riesgo que favorecen la introducción y diseminación de las principales enfermedades endémicas y transfronterizas (exóticas) que afectan a los cerdos, con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productores porcícolas aumentar su participación en el mercado nacional y acceder a mercados internacionales.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:**

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROGRAMA 1: GESTION SANITARIA**

**JUSTIFICACIÓN:**

El mejoramiento de las condiciones sanitarias y de producción de los porcicultores, como parte fundamental de la cadena porcícola nacional, se ha convertido en una prioridad que fortalece su competitividad en la comercialización de sus productos.

A través de un ejercicio de priorización, que fue desarrollado con un grupo de expertos, se definieron las enfermedades de mayor importancia por restricción en comercio internacional e impacto económico en la porcicultura, siendo la base para adelantar la caracterización epidemiológica de las mismas y el diseño de acciones sanitarias de prevención, control, estabilización y futura de erradicación de las enfermedades.

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores podrán conocer la dinámica de las enfermedades endémicas priorizadas que afectan a la producción porcina, mecanismos de transmisión y factores de riesgo asociados a su introducción y diseminación, así como la situación de las enfermedades trasfronterizas (Exóticas). Lo anterior permitirá establecer acciones para el diseño de programas sanitarios, de bioseguridad y de buenas prácticas.

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

Conocer la dinámica de las enfermedades endémicas priorizadas que afectan a la producción porcina, mecanismos de transmisión y factores de riesgo asociados a su introducción y diseminación, así como la situación de las enfermedades

trasfronterizas (Exóticas), con el fin de definir estrategias de prevención, control y erradicación de acuerdo con los factores de riesgo asociados a las mismas.

#### **OBJETIVOS SECUNDARIOS:**

- Gestionar y facilitar la realización de estudio epidemiológico de ausencia de *Trichinella spp* en granjas porcícolas de Colombia y/o de Peste Porcina Africana, con el fin de complementar las acciones de Vigilancia Epidemiológica.
- Caracterizar y hacer seguimiento a las granjas porcinas para la enfermedad de PRRS, con el fin de establecer medidas o programas para su control y fortalecer estatus sanitario del país.
- Fortalecer el trabajo de las Zonas Piloto de PRRS, con el fin de validar las estrategias de control, estabilización y erradicación propuestas.

#### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Porcentaje de muestras procesadas según diseño estadístico muestral propuesto para las enfermedades exóticas priorizadas dentro de la vigencia.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de muestras procesadas.

B = Número de muestras tomadas.

C = Numero de muestras programadas.

**Meta:** Que el 100% de las muestras proyectadas en el diseño estadístico muestral de la vigencia sean procesadas.

**INDICADOR 2:** Apoyar los procesos de estabilización de hasta 6 granjas positivas al virus del PRRS, mediante la asesoría en la implementación de acciones de control, con el acompañamiento del consultor experto del programa.

**Meta:** Que el 80% de las granjas logren la estabilización del hato de cría de acuerdo con los protocolos que se establezcan en conjunto con el consultor del programa y el apoyo de Porkcolombia.

**INDICADOR 3:** Reuniones de Evaluación y Seguimiento a las acciones implementadas en las Zonas Piloto de PRRS, con los productores y técnicos de las granjas.

**Meta:** Realizar 8 reuniones en las dos zonas piloto de PRRS establecidas, una de manera trimestral.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Diseñar los estudios epidemiológicos de ausencia y de prevalencia de las enfermedades exóticas priorizadas en la vigencia.
2. Secuenciar y caracterizar filogenéticamente cepas circulantes en el país de la enfermedad de PRRS e Influenza Porcina.
3. Caracterizar antigénicamente las cepas circulantes en Colombia del virus del PRRS, Influenza Porcina.
4. Identificar, junto con los resultados de los diferentes estudios, factores de riesgo que influyen en la presentación de enfermedades en las explotaciones porcícolas, para proponer planes sanitarios de prevención, control y erradicación.
5. Apoyar el desarrollo de estrategias de control y erradicación para la enfermedad de PRRS.
6. Hacer evaluación y seguimiento a las acciones adelantadas en las Zonas Piloto de PRRS.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



## **PROGRAMA 2: CERTIFICACION DE ESTATUS SANITARIO**

### **JUSTIFICACIÓN:**

El acceso a los mercados internacionales es posible con estándares que garanticen el estatus sanitario de un país, razón por la cual, la certificación de país o de zonas libres de enfermedades, facilita los procesos de admisibilidad sanitaria.

Debido a que en Colombia solo la Peste Porcina Clásica y la Fiebre Aftosa son las enfermedades de control oficial para la especie porcina, es necesario avanzar en la certificación y mantenimiento del estatus sanitario de patologías como la Enfermedad de Aujeszky, la Gastroenteritis Transmisible, el Coronavirus Respiratorio Porcino y la Brucelosis Porcina enfermedades de denuncia obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal – OMSA (Fundada como OIE) que restringen el comercio internacional.

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Con la declaración y mantenimiento de país o zonas libres de las enfermedades priorizadas, se facilitará el proceso de admisibilidad sanitaria a mercados internacionales y los porcicultores podrán tener un apoyo técnico y soporte a la condición sanitaria del sector porcícola nacional.

Así mismo, se facilitará la toma de decisiones sanitarias en granja mediante la caracterización de riesgo de las enfermedades de interés.

### **OBJETIVO PRINCIPAL:**

Fortalecer el estatus sanitario de la porcicultura colombiana mediante la declaración de zonas o país libre de las enfermedades priorizadas, con el fin de acceder a mercados internacionales y garantizar la inocuidad de la carne de cerdo que se produce en el país.

### **OBJETIVOS SECUNDARIO:**

- Demostrar mediante estudios de vigilancia epidemiológica activa, la ausencia de enfermedades de importancia sanitaria y económica para el sector, con el fin de fortalecer el estatus sanitario de la porcicultura colombiana y facilitar la admisibilidad sanitaria a mercados internacionales de la carne de cerdo colombiana.
- Mantener y actualizar el tablero de control para la visualización de los resultados de diagnóstico de laboratorio y el comportamiento de las enfermedades priorizadas en el país dentro del programa nacional de sanidad porcina.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Porcentaje de muestras procesadas en desarrollo del muestreo sanitario de la vigencia en el marco del Programa Nacional de sanidad Porcina.

**Meta:** Que el 100% de las muestras proyectadas en el diseño estadístico muestral de la vigencia sean procesadas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de muestras procesadas.
- B = Número de muestras tomadas.
- C = Número de muestras programadas.

**INDICADOR 2:** Adelantar las reuniones de divulgación, coordinación y seguimiento con el Comité Nacional de Sanidad Porcina.

**Meta:** Realizar un Comité Nacional de Sanidad Porcina de manera trimestral, para divulgar la información sobre las enfermedades priorizadas y facilitar espacios de discusión de temas sanitarios en prevención, control y erradicación de enfermedades.

**ACTIVIDADES:**

1. Diseñar los estudios de vigilancia epidemiológica activa para demostrar la ausencia de las enfermedades porcinas priorizadas por el sector, con el fin de mantener el estatus sanitario alcanzado.
2. Apoyar y ejecutar los muestreos sanitarios para establecer la ausencia de las enfermedades de interés sanitario y económico en las diferentes zonas epidemiológicas, como herramienta fundamental para el mantenimiento de país o zonas libres de estas enfermedades.
3. Realizar el seguimiento, consolidación, análisis y publicación de los resultados de los estudios de vigilancia epidemiológica activa de las enfermedades porcinas priorizadas.
4. Desarrollar de manera trimestral las reuniones ordinarias del comité nacional de Sanidad Porcina.
5. Gestionar el mantenimiento y actualización del tablero de control para la visualización de la caracterización de riesgo de enfermedades priorizadas, a partir de las bases de datos de los muestreos sanitarios, de los resultados de laboratorio de las diferentes enfermedades endémicas, de la movilización de animales y de la caracterización de la producción porcina.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

- Semestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
- Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA MERCADEO

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2024  
ÁREA MERCADEO**

**MISIÓN:** Incrementar en los consumidores y en el mercado colombiano, el conocimiento de la carne de cerdo como la mejor y más nutritiva fuente de proteína, que posibilite el logro del incremento en el consumo per cápita *-tanto al interior del hogar como fuera de él-* enfatizando en la conveniencia de consumir Carne de Cerdo Colombiana.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:**

**Semestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**PROGRAMA 1: INVESTIGACION DE MERCADOS**

**JUSTIFICACIÓN:**

Teniendo en cuenta las bases teóricas del mercadeo y la formulación de planes de marketing, es necesario contar con una base de información para la toma de decisiones, por lo cual se hace necesario ejecutar investigaciones de mercado y del consumidor que nos permitirán trazar los caminos para abordar a nuestro público objetivo y así afinar las acciones y recursos que busquen fomentar el consumo de carne de cerdo colombiana.

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Tener información sobre el comportamiento del mercado, sus tendencias y preferencias para lograr un mayor impacto en las actividades de promoción y divulgación de la carne de cerdo. Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola colombiana.

**OBJETIVO:**

- Realizar investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener sistemas de información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

**INDICADOR Y META:**

**INDICADOR 1:** % cumplimiento de las actividades de investigación de mercados

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento.  
B = Número de investigaciones de mercado realizadas.  
C = Número de investigaciones programadas: 8.

**Meta:** Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar las 8 investigaciones programadas.

**ACTIVIDADES:**

1. Recopilar información anual sobre hábitos de oferta y demanda de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares.
2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de "carne de cerdo", a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica ("Brand Equity Tracking").
3. Realizar mensualmente monitoreo de medios para el registro de información de la carne de cerdo y el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios Prensa, Revistas, Televisión y Radio, e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios.
4. Realizar una medición neurológica al impacto del mensaje de la campaña, sus niveles de recordación y entendimiento del mensaje.
5. Realizar un análisis al consumidor y comprador de carne de cerdo (shopper) en la ciudad de Cali para entender el crecimiento y desarrollo del consumo de carne de cerdo y así poder realizar planes de expansión que dinamicen la categoría de carnes frescas y frías.
6. Realizar un estudio del consumo de carne de cerdo fuera del hogar.
7. Realizar un estudio de tracking digital que permita trazar estrategias alineadas a tendencias globales en entornos digitales con el fin de soportar el contenido de los proyectos del programa digital.
8. Realizar un estudio orientado a evaluar la decisión de compra en la categoría de frescos que permita identificar los usos de la carne de cerdo frente otras categorías y momentos de consumo.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

- Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## PROGRAMA 2: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO

### JUSTIFICACIÓN:

Es necesario crear y desarrollar una campaña de publicidad que logre conectar experiencias, conceptos creativos entorno al consumo de la carne de cerdo con el fin de entregar el mensaje de la campaña de publicidad vigente en el público objetivo establecido dentro del plan de mercadeo, determinando la ejecución y de la presencia e inversión en medios multicanal que nos permita ser efectivos en la comunicación y entrega de la campaña en medios tradicionales y digitales y así lograr mantener a la carne de cerdo colombiana como una proteína relevante en la mesa de los colombianos.

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Promover una mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales y a su frecuencia de compra y consumo por parte de los diferentes grupos objetivos.

### OBJETIVO:

- Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** % de penetración de hogares.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de penetración de hogares.

B = Número de hogares que consumen carne de cerdo mediante la investigación de Home Panel.

C = Número total de hogares evaluados mediante la investigación de Home Panel.

**Meta:** Alcanzar un 75% de penetración en hogares.

**INDICADOR 2:** % de incremento en el Conocimiento Espontáneo (Top of Mind) de las carnes.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de mantenimiento.

B = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo en el año 2024.

C = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo en el año 2022.

**Meta:** Mantener el indicador de conocimiento espontáneo en un 34%.

**INDICADOR 3:** % de alcance logrado con la publicidad realizada en el público objetivo (amas de casa)

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % alcance.

B = # de personas alcanzadas con la publicidad.

C = # de personas en el grupo objetivo (amas de casa) según IBOPE.

**Meta:** alcanzar el 70% del grupo objetivo (Amas de casa) con la publicidad realizada en el año de acuerdo con los estudios de IBOPE.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña publicitaria 2024.
2. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logren el mayor impacto, frecuencia y alcance, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.
3. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos.
4. Producir las nuevas piezas de la campaña de publicidad 2024 tanto formatos convencionales como formatos no convencionales.
5. Realizar seguimiento, ajustes y evaluación de la efectividad de la campaña.
6. Desarrollar nuevas recetas basadas en los 35 cortes de la carne de cerdo, para su publicación.
7. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional del fomento al consumo regional.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

**Semestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

### PROGRAMA 3: PLATAFORMA DE CONTENIDOS DIGITALES

#### JUSTIFICACIÓN:

Para reforzar la campaña de publicidad desarrollada entorno al consumo de la carne de cerdo y con el fin de adaptar la comunicación en el público objetivo establecido dentro del plan de mercadeo; garantizando la ejecución, presencia e inversión en redes sociales y medios digitales, se hace necesario establecer, fortalecer e identificar los diferentes canales con nuestros consumidores logrando así mantener a la carne de cerdo colombiana como una proteína relevante en la mesa de los colombianos.

#### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Incentivar una mayor demanda en el consumo de la carne de cerdo colombiana por parte de los diferentes grupos objetivos buscando multiplicar su conocimiento mediante el uso de las diferentes plataformas y medios digitales haciendo énfasis en los beneficios nutricionales y versatilidad que esta proteína les puede ofrecer, buscando así aumentar su frecuencia de compra y consumo.

#### OBJETIVO:

- Desarrollar una plataforma de contenidos digitales que permita promover los beneficios nutricionales, la versatilidad en los métodos de preparación, construir conocimiento y desmitificar la carne de cerdo colombiana en búsqueda de aumentar los momentos y la frecuencia de consumo apalancándonos en contenido disruptivo que se adapta a las distintas tendencias digitales.

**INDICADOR 1:** % de nuevas visitas a la sección de recetas en [www.comemascarnedecerdo.com](http://www.comemascarnedecerdo.com)

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de visitas a la sección de recetas para todos los días

B = número de visitas a la sección de recetas para todos los días

C = Total número de visitas a la pagina

**Meta:** Dirigir un 15% nos quedamos con el actual del total de las visitas a la sección de recetas para todos los días en [www.comemascarnedecerdo.co](http://www.comemascarnedecerdo.co).

**INDICADOR 2:** % de cumplimiento de personas impactadas con las actividades digitales.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Cumplimiento de personas impactadas

B = Personas Impactadas con las actividades digitales



C = Total de Personas Impactadas con las actividades digitales según la meta planeada.

**Meta:** Impacto mínimo de 3'000.000 de personas en el total de actividades digitales realizadas en el año.

**INDICADOR 3:** % cumplimiento de las actividades realizadas en el entorno digital.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % actividades realizadas en el entorno digital.

B = # de actividades realizadas.

C = Total de actividades programadas.

**Meta:** Realizar 10 actividades de estrategia digitales.

**INDICADOR 4:** % cumplimiento de las actividades realizadas con Influenciadores.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % actividades realizadas con influenciadores en el entorno digital.

B = # de actividades realizadas con influenciadores.

C = Total de actividades programadas con influenciadores.

**Meta:** Realizar 10 producciones de contenido con influenciadores en el entorno digital orientado a aumentar el consumo en un público con intereses en tips de nutrición, mundo fitness, alimentación saludable, nuevas recetas, etc.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Diseñar e implementar la estrategia de convergencia en el mix de medios digitales.
2. Diseñar y estructurar una estrategia digital para [www.comermascarnedecerdo.co](http://www.comermascarnedecerdo.co), con el fin de posicionar dicho espacio como un medio de divulgación formal de todos los programas de promoción al consumo.
3. Implementar las diferentes estrategias de difusión y actividades digitales para cumplir con el incremento de las páginas vistas en [www.comemascarnedecerdo.co](http://www.comemascarnedecerdo.co) y [www.comemascarnedecerdo.co/todas-las-recetas/](http://www.comemascarnedecerdo.co/todas-las-recetas/)
4. Definir y elaborar las piezas de comunicación audio visuales para formato digital adaptables a los momentos comunicacionales del año (Eventos, dinámicas con la comunidad, Desarrollos a la medida) cumpliendo así con los objetivos planteados en el plan estratégico de mercadeo.

5. Comunicar y promover las redes sociales en todos los medios ATL, BTL cuyo objetivo es incentivar el consumo de carne de cerdo a nivel nacional.
6. Implementar y desarrollar 10 estrategias de difusión y actividades digitales con celebridades, creadores de contenido o microinfluenciadores que permitan multiplicar el alcance en las redes sociales mediante contenido colaborativo principalmente en un público con intereses en tips de nutrición, mundo fitness, alimentación saludable, nuevas recetas, etc.
7. Implementar la ejecución de diez actividades digitales que promocionen y construyan conocimiento entorno al consumo de la carne de cerdo en los colombianos.
8. Realizar el diseño, creación y ejecución de una producción digital entorno a la carne de cerdo.
9. Desarrollar estrategias de content marketing en las plataformas digitales así generar contenido de valor que incremente el consumo de la carne de cerdo en los hogares.
10. Generar contenido de influencer marketing amplificando el mensaje de consumo de la proteína de todos los días.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:**

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## PROGRAMA 4: MARKETING RELACIONAL

### JUSTIFICACIÓN:

Para reforzar la estrategia de comunicación del área se hace necesario establecer y fortalecer la relación con nuestros consumidores en diferentes espacios, logrando así por medio de experiencias una recordación y fidelización a la carne de cerdo colombiana, tejiendo así una conversación que puede converger en espacios físicos y digitales, lo cual afianza la percepción positiva de la carne de cerdo e implica que las audiencias empiecen a generar un sentido de pertenencia con la proteína y a su vez la defensa de los beneficios nutricionales y gastronómicos que esta les ofrece.

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El Sector porcícola y los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos en la promoción al consumo la participación del mensaje del concepto de campaña publicitaria 2024 en eventos y festivales masivos a nivel nacional que servirán como plataforma para llegar a los multiplicadores de opinión y a los consumidores, que influirán de forma contundente en las percepciones de los grupos colectivos para el incentivo del consumo de la carne de cerdo colombiana.

### OBJETIVO:

- Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Numero de actividades realizadas de Talleres de Cocina en el formato "Cocina Porkcolombia".

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de actividades realizadas del Cocina Porkcolombia.

B = # de actividades realizadas en el 2024.

C = Total de actividades programadas.

**Meta:** Realizar 120 actividades de talleres de cocina Porkcolombia a nacional durante el año.

**INDICADOR 2:** % de cumplimiento de eventos realizados.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de participación en de eventos y festivales

B = # de eventos en los que se han participado

C = Total de eventos a participar

**Meta:** Realizar 12 eventos especializados.

**INDICADOR 4:** Total de impactos alcanzados en los eventos realizados

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de participantes impactados en el desarrollo de eventos.

B = # de participantes impactados en los eventos desarrollados.

C = Total de personas impactadas programadas durante la ejecución de eventos

**Meta:** Lograr un alcance de 250.000 personas durante todo el año.

**ACTIVIDADES:**

1. Vincular a un chef ejecutivo Porkcolombia en la ciudad de Bogotá y otro en la ciudad de Medellín.
2. Vincular dos chefs ejecutivos Porkcolombia para la coordinación y gestión de las dos cocinas móviles a nivel nacional.
3. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para los eventos realizados para el consumidor final, amas de casa y restaurantes.
4. Definir y elaborar las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña (Material POP).
5. Apoyar con la presencia y conocimientos de los chefs ejecutivos en los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo.
6. Realizar 90 actividades bajo el formato de "Cocina Porkcolombia" durante la vigencia a líderes de opinión: voceros, influenciadores, periodistas, y consumidor final.
7. Realizar cuatro (4) eventos masivos a nivel nacional para socializar las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo nacional, su versatilidad y variedad de cortes.
8. Realizar cinco (5) eventos regionales para socializar las bondades gastronómicas de la carne de cerdo nacional, su versatilidad y variedad de cortes.
9. Realizar un (1) evento internacional para socializar las bondades gastronómicas de la carne de cerdo colombiana, su versatilidad y variedad de cortes.

10. Diseñar la comunicación, producción, montaje y soporte técnico de los eventos y actividades relacionadas a la promoción de la Carne de Cerdo Colombiana.
11. Realizar la planeación de cada uno de los eventos o montajes de las ferias y las participaciones de la Asociación Porkcolombia FNP en el país.
12. Realizar el reconocimiento o avanzada de cada uno de los espacios para asegurar que la actividad o evento cumpla con las especificaciones necesarias con el fin de cumplir el objetivo de comunicación.
13. Establecer y coordinar los contactos, espacios y todos los trámites relacionados para la puesta en marcha de cada una de las ferias y eventos masivos a nivel nacional.
14. Realizar la socialización y buena divulgación en campo, de los eventos de acuerdo con los planes de comunicación realizados, para lograr la buena asistencia de los diferentes públicos objetivo en cada evento.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:**

**Semestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## PROGRAMA 5: MARCA Y MARKETING

### JUSTIFICACIÓN:

Con base en la necesidad del sector porcícola colombiano, que se refiere a la construcción y generación de marcas que dinamicen el mercado y aporten desde una perspectiva de imagen, nombre, reputación y trayectoria, se requiere el acompañamiento continuo desde el área de mercadeo para que esta formulación y desarrollo de marcas se haga desde el ámbito profesional con las herramientas idóneas, fomentando el consumo de la carne de cerdo colombiana desde la competitividad y la evolución de la oferta comercial de los porcicultores.

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola se beneficiará de una acción de marketing y Branding que permitirá el fortalecimiento de empresas competitivas en un mercado tan exigente dentro de la categoría de carnes frescas, logrando la creación de marcas comerciales que generen valor agregado a los consumidores de carne de cerdo.

### OBJETIVO:

- Fortalecer en temas de marketing y branding a las empresas porcícolas del país para hacerlas más competitivas en el mercado nacional y poder ofrecer más alternativas y valores agregados a los consumidores de carne de cerdo en Colombia.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Número de empresas gestionadas con temas de marketing y branding dentro de su estructura organizacional.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de empresas gestionadas en temas de marketing y branding.

B = # de empresas gestionadas en el año 2024.

C = Total de empresas programados para gestionar en el año 2024.

**Meta:** Lograr gestionar 4 empresas en temas de marketing y branding a nivel nacional.

**INDICADOR 2:** Número de puntos de venta impactados con estrategias de trade marketing

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de puntos de venta impactados con estrategias de trade marketing.  
B = # de puntos de venta impactados en el año 2024.  
C = Total de puntos de venta programados para gestionar en el año 2024.

**Meta:** Lograr gestionar 50 puntos de venta con estrategias de trade marketing a nivel nacional.

### **ACTIVIDADES**

1. Realizar la respectiva segmentación de empresas porcícolas que cumplan con un mínimo de características para ser incluidas dentro del programa.
2. Desarrollo de un cronograma de trabajo con cada empresa seleccionada dentro del programa.
3. Realizar trabajos progresivos con las empresas con el fin de llegar a un feliz término en los temas de marketing y branding.
4. Realizar los diferentes viajes de acompañamiento a las empresas.
5. Desarrollar metodologías de marketing y branding.
6. Desarrollar y entregar material a las diferentes empresas gestionadas con la estrategia de trade marketing.
7. Segmentar los puntos de ventas que serán impactados con las estrategias de trade marketing a aplicar.
8. Desarrollar el festival Porkcolombia, el cual facilite la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales (canal HORECA, colegios, entidades públicas, profesionales de la salud etc.) que generen oportunidades para el desarrollo de las marcas y comercializadores de carne de cerdo tecnificada colombiana.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:**

- Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## PROGRAMA 6: COMUNICACIÓN INTEGRAL

### JUSTIFICACIÓN:

Para apoyar las estrategias de promoción del consumo de carne de cerdo colombiana y contribuir con el posicionamiento de la porcicultura como un sector protagónico dentro de la actividad agrícola colombiana, se hace necesario contar con herramientas que apoyen la gestión de las comunicaciones internas y externas con los diferentes grupos de interés, como los poricultores, asociados, medios de comunicación y ciudadanía en general.

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Acceder a múltiples canales de información que garanticen una comunicación permanente, incluyente, actualizada y efectiva sobre la gestión y programas que el sector adelanta y que son de interés y valor para su gestión como productores. Adicionalmente, posicionar a la porcicultura nacional como un actor determinante del sector agropecuario colombiano y visibilizar su importancia, haciéndola protagonista de temas transversales para el impulso del campo colombiano e impactar de forma positiva en la defensa de los intereses del sector.

### OBJETIVO:

- Desarrollar una comunicación efectiva y oportuna con los productores de cerdo del país y de esta manera garantizar que estén informados sobre los programas a los que pueden acceder y sus beneficios, garantizando una coherencia comunicacional. Esto permitirá que más productores accedan y hagan uso a los programas dispuestos en temas técnicos de granja, sanidad, sostenibilidad, capacitación, eventos, comercialización y mercadeo, entre otros.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Generación y publicación de contenidos de interés para nuestros públicos objetivos difundidos en los distintos canales de Porkcolombia (Página web, -Redes -Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, LinkedIn-)

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de meta.

B = # de contenidos realizados en 2024.

C = # de publicaciones a realizar en 2024.

**Meta:** 400 publicaciones durante el año.

**INDICADOR 2:** Garantizar la participación en espacios de alta difusión y con presencia de líderes de opinión, para sentar posiciones claras en defensa de la agroindustria porcícola y un ambiente de negocios apropiado para su crecimiento.



**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de meta.
- B = # de espacios con participación en 2024.
- C = Número de participaciones a realizar 2024.

**Meta:** Identificación, gestión en participación en 3 espacios con las características mencionadas.

**INDICADOR 3:** Actualizar y mejorar el banco de imágenes del FNP con el levantamiento de imágenes (fotografía y video) en granjas y/o plantas de beneficio, desposte, transformación o producción de concentrado, que reflejen las buenas condiciones en las que se desarrolla la industria porcícola en Colombia.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de meta.
- B = # de visitas realizadas en 2024.
- C = Número de participaciones a realizar en 2024.

**Meta:** 2 visitas a plantas.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Administración de redes sociales: levantamiento de información, generación y diseño de piezas gráficas para publicaciones que entreguen información de interés, gestión FNP y generen valor para los poricultores colombianos y programas del Fondo. Atención a mensajes e inquietudes de los usuarios de las plataformas.
2. Generación de piezas gráficas y diseños para envío a través de canales como correos masivos, página web y WhatsApp corporativos de acuerdo con la afinidad de la información.
3. Levantamiento de información con las diferentes áreas para generar artículos informativos y de actualidad que se comunican en las plataformas del Fondo: página web, redes sociales, mailing y la Revista Porkcolombia.
4. Contratación de proveedor de plataforma de comunicación móvil, para hacer una correcta y masiva socialización de los diferentes eventos, programas y gestiones.
5. Revisión y control del uso de la imagen y marca Porkcolombia, para mantener la correcta aplicación del ADN de acuerdo con los manuales de imagen y comunicación.
6. Generación y conceptualización gráfica de imagen para eventos específicos que surgen en las áreas en apoyo de otros gremios o instituciones, así como creación de piezas para la divulgación de estos mediante los canales del FNP.

7. Identificación de espacios de interés para sentar posiciones en pro del sector porcicultor ante la opinión pública.
8. Contratación equipo de producción para el levantamiento de banco de imágenes y coordinación de visitas a granjas y/o plantas tecnificadas.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 6:**

**Semestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA COMERCIALIZACIÓN

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2024  
ÁREA COMERCIALIZACIÓN**

**MISIÓN:** Fortalecer las habilidades comerciales, empresariales y tecnológicas de los porcicultores y demás actores de la cadena, con el fin de desarrollar la oferta de carne y productos de la especie porcina con valor agregado e innovación, diversificando los canales de comercialización y supliendo la demanda nacional e internacional.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:**

**Semestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**PROGRAMA 1: COMERCIALIZACIÓN NACIONAL Y SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES**

**JUSTIFICACIÓN:**

El programa de Comercialización nacional y sustitución de importaciones, aporta al cumplimiento del Artículo 5 de la Ley 272 de 1996, con el apoyo a las empresas porcícolas y demás actores de la cadena, en el establecimiento de sistemas eficientes de comercialización, a través del acompañamiento en temas transversales como: consultoría organizacional, análisis e impacto de indicadores comerciales, capacitaciones, actividades comerciales entre otros; los cuales facilitan el mejoramiento continuo de la rentabilidad y sostenibilidad empresarial.

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores colombianos y otros actores de la comercialización de la carne de cerdo nacional cuentan con herramientas a través de las cuales puedan obtener acompañamiento en el desarrollo y evolución en la comercialización de la carne de cerdo colombiana por medio de diferentes asesorías en habilidades de comercialización, nutrición y versatilidad de cortes de carne de cerdo.

**OBJETIVOS GENERALES:**

- Asesorar a los porcicultores y otros actores de la cadena en temas de comercialización y desarrollo de mercados con el fin de fortalecerlos en el mercado nacional e incentivar la sustitución de importaciones.
- Promover la integración de los diferentes actores de la cadena generando nuevas oportunidades de comercialización para la carne de cerdo.

## PROYECTO 1: DESARROLLO DE HABILIDADES COMERCIALES:

### OBJETIVOS:

- Acompañar a los porcicultores, comercializadores y compradores de carne de cerdo importada, con capacitaciones, asesorías, planes de acción o acompañamiento en su actividad comercial, con el fin de mejorar sus prácticas comerciales y disminuir la participación de las importaciones en el mercado nacional

### INDICADORES Y METAS:

Los medidores de desempeño definido para evaluar la gestión del proyecto de habilidades Comerciales son:

**INDICADOR 1.** Numero de planes de acción ejecutados de forma total o parcial expresados en % de número de planes acción propuestos durante el año 2024.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= % de planes de acción ejecutados

B= Número de planes de acción ejecutados (parcial o total).

C= Número total de planes de acción propuestos en el 2024.

**Meta:** Se espera que sean ejecutados 50% de los planes propuestos.

**INDICADOR 2.** Numero de planes de capacitación, asesorías o acompañamientos desarrollados del total de visitas expresadas en % de número de planes acción propuestos durante el año 2024.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= % de capacitaciones, asesorías o acompañamientos realizadas.

B= Número de capacitaciones, asesorías o acompañamientos realizadas a los diferentes actores de la cadena.

C= Número de visitas objetivo: 1200 visitas (15 visitas por asesor en 10 meses con 8 asesores).

**Meta:** Se espera realizar el 25% de capacitaciones, asesorías o acompañamientos del total de visitas del equipo de habilidades comerciales realizadas durante el año 2024.

### ACTIVIDADES:

1. Socializar, asesorar y atender solicitudes de los porcicultores en la zona de influencia porcícola, relacionadas con el proyecto desarrollo de habilidades comerciales.

2. Identificar oportunidades de mejora a través de un diagnóstico de la situación actual del poricultor, comercializador y compradores de carne de cerdo.
3. Hacer acompañamiento a las solicitudes de proveeduría, presentando varias opciones de oferentes que cumplan con las necesidades del demandante de la carne y/o Subproductos cárnicos de origen porcino.
4. Realizar planes de acción de acuerdo con las necesidades del poricultor, comercializador y transformador enfocados en sostenibilidad económica.
5. Acompañamiento en actualización del mercado, dinámicas del mismo.
6. Tomar información de los diferentes actores de la cadena (productores, comercializadores y compradores de carne de cerdo) y consolidar la base de datos de uso exclusivo de la entidad, con el fin de ampliar la información de la forma en la que se realiza la comercialización a nivel nacional de carne de cerdo colombiana e importada y que sirva como directorio para tener información puntual de la oferta y demanda a nivel nacional.
7. Capacitar y brindar información comercial para el fortalecimiento empresarial del poricultor, comercializador y compradores de carne de cerdo.
8. Socializar a los poricultores las convocatorias de compras públicas expedidas por los entes gubernamentales, territoriales y nacionales.
9. Capacitar expendedores y entidades del sector porcícola con la escuela Porkmelier (Escuela de expertos en carne de cerdo).
10. Apoyar el desarrollo del Festival de la Carne de Cerdo que vincule comercialmente al sector porcícola y comercializadores a nivel nacional.
11. Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.

## **PROYECTO 2: EXPERIENCIA Y PROMOCIÓN COMERCIAL:**

### **OBJETIVO PRINCIPAL:**

Incentivar la comercialización de la carne de cerdo colombiana hacia el consumidor final a través de las entidades gubernamentales, instituciones educativas, operadores de alimentos, comercializadores y canal de Hoteles, Restaurantes y Casinos (HORECA).

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Educar a las diferentes entidades que hacen parte de la cadena de producción, comercialización y consumo sobre las bondades nutricionales de la carne de cerdo.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Número de negocios del sector HORECA activados con el certificado Porkcolombia, "expertos en carne de cerdo".

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento de negocios activados con el certificado Porkcolombia.

B = # de negocios activados en el año 2023

C = Total de negocios programados para activar en el año 2024

**Meta:** Lograr certificar 84 negocios a nivel nacional.

**INDICADOR 2:** Número de restaurantes activados y gestionados en el festival de la carne de cerdo colombiana.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento de restaurantes activados y gestionados en el festival de la carne de cerdo colombiana.

B = # de restaurantes activados y gestionados en el año 2023

C = Total de negocios programados para activar en el año 2024

**Meta:** Lograr activar mínimo 150 restaurantes en total, durante las dos ediciones de festival de la carne de cerdo.

**INDICADOR 3:** Gestión de alianzas estratégicas nutricionales con los grupos objetivos del proyecto de Nutrición Porkcolombia: *Entidades públicas o privadas, programas sociales con asistencia alimentaria, empresas de alimentación industrial o entidades de salud.*

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento de gestión alianzas estratégicas.

B = # de alianzas estratégicas nutricionales gestionadas en el 2024

C = Total de alianzas estratégicas programadas en el 2024

**Meta:** Lograr gestionar 3 alianzas estratégicas nutricionales con alguno de los grupos objetivos del proyecto de Nutrición Porkcolombia.

**INDICADOR 4:** Capacitar a expendedores, equipos comerciales y administrativos, restauranteros y estudiantes en diferentes temas que les fortalezcan el conocimiento de la cadena cárnica porcina y permitan asesorar sobre las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo colombiana en el curso PORKMELIER "Escuela de expertos de carne de cerdo".

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento de estudiantes certificados del curso "Porkmelier"  
B = # de estudiantes en la escuela "Porkmelier" certificados en el 2024  
C = Total de estudiantes certificados en la escuela "Porkmelier" para el año 2024

**Meta:** Certificar mínimo 150 estudiantes que participen y aprueben el curso PORKMELIER "Escuela de expertos en carne de cerdo".

#### **ACTIVIDADES:**

1. Generar una base de datos de profesionales del sector HORECA que permitan mapear los establecimientos a impactar con el certificado.
2. Implementar asesorías gastronómicas que permitan socializar con el sector HORECA las bondades de la carne de cerdo.
3. Desarrollo de producto para incrementar la compra de carne de cerdo en el sector HORECA.
4. Levantar una base de datos de entidades públicas y privadas y dar seguimiento a las bases de datos actuales, para el desarrollo de talleres gastronómicos y/o nutricionales.
5. Gestionar comerciales alianzas nutricionales que permitan socializar con diferentes perfiles las bondades nutricionales e implementar las escuelas nutricionales de la carne de cerdo creadas por el equipo de nutricionistas.
6. Desarrollar actividades que permitan socializar las bondades y la versatilidad de la carne de cerdo con entidades públicas y privadas.
7. Capacitar expendedores y entidades del sector porcícola con la escuela Porkmelier (maestros en el manejo de carne de cerdo).
8. Desarrollar el Festival de la Carne de Cerdo que vincule comercialmente a las marcas asociadas del sector porcícola y comercializadores a nivel nacional.
9. Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

**Semestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



## **PROGRAMA 2: GESTIÓN EN TRANSFORMACIÓN**

### **JUSTIFICACIÓN:**

El programa Gestión en Transformación aporta al cumplimiento de los objetivos 1, 2 y 6 del Fondo Nacional de la Porcicultura, consignados en el artículo 5 de la ley 272 de 1996, por cuanto los proyectos de este programa:

- Impulsan la investigación en Porcicultura, asistencia técnica, transferencia de tecnología y capacitación para obtener un sacrificio en condiciones sanitarias.
- Fomentan la exportación de cerdos, carne porcina y sus subproductos.
- Fomentan la creación de programas que mejoren infraestructura para beneficio de la actividad porcina.

Las asistencias técnicas a los procesos de transformación en las plantas de alimento balanceado, beneficio, desposte, derivados cárnicos, establecimientos acondicionadores, comercializadores y expendios, ayudan a garantizar la calidad e inocuidad de la carne y productos de la especie porcina, teniendo como base marco legal aplicable de orden sanitario (Decreto 1500 de 2007 y sus resoluciones reglamentarias).

En la misma línea, a través de la implementación y adopción del “Sello de carne certificada 100% Porkcolombia” se busca acompañar a los establecimientos en la implementación de prácticas adecuadas de procesamiento para ofrecer al consumidor un producto trazable y con los mejores estándares de calidad. Es importante mencionar que por medio de mesas de trabajo con los diferentes actores de la cadena (autoridades y entidades), se crean estrategias encaminadas a la promoción de las actividades de beneficio formal y mejora del estatus sanitario de los establecimientos autorizados (a nivel nacional y plantas tipo exportación) para la transformación de carne y productos de la especie porcina. Por medio de la socialización de la medición de magro se promueve el uso de esta tecnología con el fin de que los productores adopten mejores prácticas nutricionales, que permitan trasladar las conversiones logradas a rendimientos efectivos tangibles en las canales al momento de la comercialización.

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores podrán contar con prácticas e intervenciones oportunas basadas en el riesgo durante los procesos de transformación en las plantas de alimento balanceado, beneficio, desposte, derivados cárnicos, establecimientos acondicionadores, comercializadores y expendios, para garantizar la calidad e inocuidad de la carne y productos de la especie porcina.

### **OBJETIVOS:**

- Apoyar en la implementación de sistemas de gestión de inocuidad y certificación del sello de carne 100% Porkcolombia, en establecimientos de transformación (categoría nacional y exportación), haciendo énfasis en la mejora de procesos operativos, productivos y de trazabilidad e inocuidad,

diseño sanitario, desarrollo de nuevos productos; esto a través de la promoción de prácticas adecuadas y la formación del personal involucrado en las operaciones de transformación, dentro del marco de la normatividad aplicable al sector.

- Promover la realización de la medición de porcentaje de magro en las plantas de beneficio que cuenten con esta tecnología. De igual manera realizar la verificación de los procedimientos de medición en los establecimientos, apoyando al mismo tiempo la difusión y transferencia de conocimiento sobre esta técnica.

## **PROYECTO 1: CALIDAD E INOCUIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN**

### **OBJETIVOS:**

- Promover la implementación de sistemas de gestión de inocuidad y productividad en las plantas de alimento balanceado, y establecimientos de transformación de acuerdo con lo establecido por la legislación vigente y el interés de los productores.
- Apoyar el desarrollo y consolidación de la cadena cárnica porcina por medio mesas de trabajo con los diferentes actores de la cadena, que permitan crear estrategias encaminadas a la promoción de las actividades de beneficio formal y mejora del estatus sanitario de los establecimientos autorizados para la transformación de carne y productos de la especie porcina.
- Promover prácticas adecuadas de transformación a través de la implementación y adopción del "Sello de carne certificada 100% Porkcolombia" para ofrecer al consumidor un producto trazable y con los mejores estándares de calidad.
- Orientar mejoras en las condiciones de infraestructura de la industria cárnica nacional a través del acompañamiento en la planeación y ejecución de proyectos de construcción y adecuación de establecimientos dedicados a la transformación, promoviendo de esta manera la legalidad en las operaciones de producción de carne y productos de la especie porcina.

### **INDICADORES Y METAS:**

#### **INDICADOR 1:**

Asistencias técnicas realizadas expresadas en % de asistencias a establecimientos en la cadena de transformación.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= Número de asistencias realizadas.

B= Número de asistencias técnicas a establecimientos dedicados a la transformación, así como a los proyectos que tengan interés en la consolidación de nuevos negocios.

C= Número de asistencias objetivo: 650 asistencias.

**Meta:** Prestar el 100% de las asistencias técnicas a establecimientos de transformación, alimento balanceado, comercialización y venta en la industria porcícola, siendo el 100% 650 asistencias.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Prestar asistencia técnica a establecimientos dedicados a la producción de alimento balanceado y transformación (beneficio, desposte, acondicionadores, comercializadores, plantas de derivados cárnicos) y puntos de venta de carne de cerdo en la implementación de BPF, BPM y sistemas de gestión de inocuidad como el sistema HACCP y productividad. Adicionalmente promover la implementación y certificación de Sello de carne 100% Porkcolombia, la adopción de adecuadas prácticas de bienestar animal y trazabilidad, según la necesidad y solicitud por parte de establecimientos, productores, organizaciones y entidades interesadas.
2. Participar en las mesas de trabajo relacionadas con reglamentación sanitaria del eslabón de transformación con entidades y organizaciones del Gobierno Nacional, y en mesas de carácter técnico con Icontec y otras organizaciones que impulsen el desarrollo de la industria cárnica porcina.
3. Brindar apoyo técnico para la revisión de diseño sanitario de plantas de beneficio, desposte, acondicionadores, comercializadores, expendios y productos cárnicos comestibles de porcinos en las diferentes regiones, cuando se presenten solicitudes. De igual manera asistir solicitudes relacionadas con diseño sanitario de nuevos proyectos.
4. Apoyar en las plantas y demás establecimientos, en la promoción de medidas que eviten contaminación de procesos y productos con contaminantes biológicos, químicos (medicamentos y/o metales pesados) o físicos que puedan afectar la calidad y desincentivar la comercialización de los productos de origen porcino.
5. Construir y aportar el componente técnico para estudios de mercado (o de prefactibilidad), que soporten la elaboración de proyectos y construcción de nuevos establecimientos de transformación.
6. Por medio de transferencia de conocimiento, promover y apoyar el cumplimiento de la normativa en materia de inocuidad.
7. Realizar divulgación del programa del Sello de carne certificada 100% Porkcolombia y hacer acompañamiento para su implementación a productores y comercializadores que se vinculen al programa.
8. Verificar y realizar seguimiento al adecuado uso del "Sello de Carne certificada 100% Porkcolombia", en las empresas que lo hayan obtenido.
9. Apoyar técnicamente jornadas de capacitación de la organización con información actualizada en los temas de competencia del programa y los que requiera el eslabón de transformación.
10. Realizar la conceptualización, diseño, edición e impresión de material gráfico y/o audiovisual que vaya dirigido al eslabón de transformación, en el momento que exista la necesidad o el programa lo requiera.

11. Analizar y generar las observaciones correspondientes a los proyectos normativos que sean emitidos por el Gobierno Nacional (Análisis de Impacto Normativo, procedimientos, lineamientos, circulares) que tengan afectación directa o indirecta sobre el eslabón de transformación.

## PROYECTO 2: MAGRO

### OBJETIVOS:

- Divulgar la medición de magro como herramienta para mejorar la comercialización de canales de cerdo en Colombia.
- Brindar asistencia basada en la información generada por la medición de magro, a los productores y transformadores.

### INDICADORES Y METAS:

#### INDICADOR 2: Asistencia técnica para la implementación de medición de magro

Expresados en porcentaje de asistencias técnicas a establecimientos y productores.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= % de cumplimiento.

B= Número de asistencias técnicas a productores y plantas de beneficio de porcinos para la implementación y seguimiento de la medición de magro en canales porcinos.

C= Número de asistencias objetivo: 80 asistencias.

**Meta:** Prestar el 100% asistencias técnicas a productores y plantas de beneficio con línea de porcinos, siendo el 100% 80 asistencias.

### ACTIVIDADES:

1. Socializar los beneficios del programa con el fin de informar a los porcicultores de los beneficios de esta tecnología.
2. Realizar verificación de los procedimientos de medición de magro a nivel nacional en plantas de beneficio que cuenten con la tecnología.
3. Realizar actividades de capacitación y entrenamiento al personal de plantas de beneficio involucrado en los procedimientos de medición y al personal de las plantas que manifiesten interés en vincularse al programa.
4. Apoyar las actividades de capacitación dirigidas a productores y beneficiarios de la medición de magro, en las que se incluyan despostes comerciales o industriales como estrategia de formación.
5. Con base en los resultados obtenidos de las mediciones proporcionar asistencia técnica a los productores y beneficiarios, que apunte a que se realicen mejoras en el componente nutricional de sus sistemas de producción.
6. Apoyar las actividades relacionadas con actualización de la ecuación de magro.

### PROYECTO 3: DESARROLLO DE TENDENCIAS GLOBALES:

#### OBJETIVO:

Realizar vigilancia tecnológica relacionada con avances tecnológicos, tendencias del mercado y cambios en el entorno competitivo a nivel nacional e internacional referentes a toda la cadena de valor de la carne de cerdo, incluyendo procesados que permitan fomentar y apoyar el consumo de carne de cerdo en sus diferentes presentaciones.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar y definir las tendencias identificadas en el contexto global o nacional, que apliquen al sector porcícola.
2. Presentar propuestas innovadoras que busquen atender las tendencias identificadas
3. Validar la factibilidad de propuestas innovadoras que impacten en la comercialización y consumo de carne de cerdo.
4. Documentar las tendencias viables y factibles para el sector porcícola, mediante la generación de técnicas, procedimientos e instructivos que permitan la mejora continua del sector productivo, generando valor.
5. Establecer el canal de comunicación, que permita la socialización de las tendencias generadas al sector porcícola nacional e internacional.

#### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Porcentaje de socializaciones acerca de tendencias globales del mercado, aplicado en la industria porcícola colombiana.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de socializaciones ejecutadas.

B = # de socializaciones ejecutadas.

C = # de socializaciones propuestas (10 capacitaciones).

**Meta:** Realizar al menos 90% de las socializaciones propuestas, en nuevas tendencias.

**INDICADOR 2:** Porcentaje de proyectos aplicables a la porcicultura colombiana.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de proyectos evaluados.

B = # de proyectos evaluados.

C = # de proyectos propuestos (3 proyectos).

**Meta:** Evaluar al menos un 66% de los proyectos innovadores propuestos para atender las tendencias del mercado.

**ACTIVIDADES:**

1. Consultar a nivel nacional e internacional las tendencias e innovaciones referentes al manejo de cortes, subproductos, cárnicos procesados, conservación, empaques, procesos y consumo de la carne de cerdo, aplicables en la industria cárnica, que pueda ser de interés para el desarrollo del sector porcícola.
2. Evaluar las tendencias de los productos y procesos nacionales referentes a cortes, productos, subproductos y cárnicos procesados que puedan permitir ofertar en el mercado nacional e internacional tipo exportación productos con valor agregado.
3. Llevar a cabo estudios teóricos, pruebas y ensayos u otro tipo de mecanismos de testeo que permitan evidenciar la factibilidad de una propuesta innovadora que impacte en la comercialización y consumo de carne de cerdo.
4. Desarrollar guías, procedimientos, instructivos, fichas técnicas y/o documentos, que contribuyan al sector Porcícola en cuanto a los resultados de investigación o pruebas empíricas de las propuestas innovadoras para atender las tendencias
5. Llevar a cabo capacitaciones en las tendencias y temas estratégicos que permitan apoyar la sustitución de producto importado.
6. Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## **PROGRAMA 3: COMERCIO EXTERIOR**

### **JUSTIFICACIÓN:**

El programa de COMEX aporta al cumplimiento del artículo 5 objetivo 2 "Apoyar y fomentar las exportaciones de cerdos, carne porcina y sus subproductos", bajo la hoja de ruta trazada por la planeación estratégica y los países priorizados, se requiere acompañar a los productores en la implementación de los requisitos de exportación, así como trabajar en conjunto con el sistema sanitario para la presentación de una oferta exportable viable, acompañada de promoción del producto en escenarios internacionales, donde se visibilicen las bondades de la carne de cerdo colombiana.

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El sector porcícola contará con un programa de comercio exterior, el cual estará enfocado en la gestión de apertura de mercados internacionales para la carne y productos de origen porcino colombianos, así como en la asesoría a los porcicultores y comercializadores en los temas referentes a admisibilidad y comercio exterior de los mismos.

### **OBJETIVO:**

- Gestionar la admisibilidad de la carne y productos de origen porcino colombianos, para los mercados que se definan de interés para la porcicultura del país.
- Facilitar y apoyar el proceso de preparación de la oferta exportable para los países de interés a fin de que contribuya a la toma de decisiones por parte del productor de incursionar en el mercado objetivo.

## **PROYECTO 1: ADMISIBILIDAD**

### **OBJETIVOS:**

- Participar, gestionar y apoyar en los diferentes espacios de trabajo con las entidades de gobierno, la priorización de la carne y productos de origen porcino colombianos, con el propósito de lograr la admisibilidad e internacionalización del sector porcícola colombiano donde esta sea viable para el mismo sector.
- Apoyar a los porcicultores y actores de la cadena cárnica porcina en la socialización de los requisitos sanitarios y de inocuidad para obtener la admisibilidad sanitaria en los mercados internacionales, así como en los temas relacionados con el comercio exterior.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Preparar, asesorar y socializar mediante visitas y/o reuniones a las empresas con perfil exportador una empresa del sector por trimestre de los interesados en exportar a futuro, con el propósito que realice exportaciones y se aproveche alguno de los mercados abiertos para la porcicultura colombiana.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= Número de empresas atendidas.

B= Número de solicitudes recibidas.

C= Número total de empresas implementadas.

**Meta:** Atender y preparar por lo menos 1 de las empresas del sector de acuerdo con las solicitudes recibidas.

### **ACTIVIDADES**

1. Gestionar en los diferentes espacios con las entidades sanitarias y gubernamentales (como embajadas, consulados, ministerios, autoridades sanitarias, entre otros) los procesos y avances para obtener la admisibilidad para la carne y productos de origen porcino colombianos en los mercados de interés que se prioricen por Porkcolombia – FNP.
2. Realizar convocatoria a empresas del sector para la implementación de lo pertinente para la admisibilidad de la misma.
3. Educar y comunicar a través del aula virtual de Porkcolombia – FNP los pasos y requerimientos que se deben realizar para que las empresas del sector materialicen las exportaciones cárnicas de origen porcino.
4. Socializar los avances de los procesos para obtener la admisibilidad para la carne y productos de origen porcino colombianos en los mercados de interés.
5. Atender las solicitudes de información, relacionadas con el acceso a mercados, procesos de exportación y condiciones de exportación para la carne y productos de origen porcino colombianos.
6. Gestionar las traducciones mediante intérpretes o traducciones de documentos técnicos cuando se requieran, para los procesos de habilitación del sistema sanitario, plantas de beneficio, desposte tipo exportación y/o a los productores porcicultores colombianos interesados en exportar.
7. Apoyar a las entidades gubernamentales en todo lo que se encuentre al alcance de la Asociación Porkcolombia – FNP, para la realización de visitas de habilitación del sistema sanitario colombiano, en lo referente a los procesos de admisibilidad de carne y productos de origen porcino colombianos.
8. Comunicar e incentivar a los porcicultores o actores de la cadena, sobre los procesos de admisibilidad vigentes y proyectados a desarrollar.

### **PROYECTO 2: PREPARACIÓN OFERTA EXPORTABLE**

#### **OBJETIVOS:**

- Apoyar el proceso de preparación de la oferta exportable, con el fin de lograr los estándares o requisitos para las exportaciones de interés de los porcicultores.



- Facilitar, acompañar y coordinar la participación del sector en ferias internacionales para conocer la demanda de los mercados en los países de interés.

## INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Entregar y socializar a las empresas con perfil exportador interesadas en exportar, la documentación y datos referentes a la demanda para la carne y productos porcícolas comestibles en los países con los cuales tenemos admisibilidad, con el propósito que se prepare la oferta exportable hacia esos destinos.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= País con admisibilidad

B= Número de documentos con la demanda de productos y/o cortes

C= Número total de estudios realizados y entregados

**Meta:** Elaborar por lo menos el 90 % de los informes proyectados en el año, de las empresas que están enlistadas como empresas con perfil exportador o que están interesadas en iniciar la preparación para exportar carne y productos de origen porcino colombiano.

## ACTIVIDADES:

1. Identificar información de comercio exterior y hábitos de consumo en los mercados con los cuales el sector porcícola tiene admisibilidad, relacionados con carne y productos de origen porcino colombianos, con el fin de generar informes que servirán de apoyo en la internacionalización del sector y se realicen las exportaciones del sector.
2. Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.
3. Apoyar a los porcicultores interesados en exportar carne y productos de origen porcino en la preparación y ampliación de la oferta exportable hacia los mercados de interés del sector.
4. Liderar la preparación de las fichas técnicas y de producto que se necesite para cada proceso de exportación.
5. Análisis e identificación de las fichas técnicas de cada país en interés para la admisibilidad.

**INDICADOR 2: Participación en ferias Internacionales,** porcentaje de participación en ferias internacionales de interés para el sector.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de participación en ferias internacionales en caso de ser viables para el sector  
B= Número de participación de ferias internacionales  
C= Número total de ferias internacionales programadas

**Meta:** Atender por lo menos el 50% de las ferias programadas viables para el sector.

### **ACTIVIDADES**

1. Identificación de las ferias internacionales de alimentos y/o de interés del sector para evaluar la viabilidad de la participación.
2. Realizar convocatoria de participación cuando se determine la pertinencia de participación con producto en las ferias internacionales.
3. Apoyar y acompañar, la logística de los envíos de muestras comerciales de carne y productos de origen porcino colombianos para la participación en las ferias internacionales.
4. Coordinar con los productores tipo exportación, las condiciones de participación con producto sin valor comercial en ferias internacionales.
5. Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:**

- Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2024  
ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA**

**MISIÓN:** Articular los esfuerzos necesarios para erradicar la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano y mantener el estatus sanitario de las zonas libres certificadas por la OMSA (Antigua OIE), lo que permitirá a los poricultores del país mejorar la sanidad y la productividad de sus granjas, a la vez que aumenta la competitividad del sector y facilita su inserción en el comercio internacional de la carne de cerdo.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ÁREA:**

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROGRAMA 1: VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PORCINOS**

**JUSTIFICACIÓN:**

Mediante Ley 623 de 2000 y su Decreto reglamentario 930 de 2002, se declara de interés social nacional la erradicación de la Peste Porcina Clásica en todo el territorio colombiano.

La Resolución ICA 5278 de 2012 delega en la Asociación Colombiana de Porcicultores – FNP la responsabilidad de vacunar e identificar los porcinos en el territorio nacional, como principal herramienta para el control de la enfermedad y para mantener las zonas Libres certificadas por la Organización Mundial de Sanidad Animal – OMSA (Fundada como OIE).

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los poricultores del país contarán con un programa de orden nacional, a través del cual se diseñarán e implementarán estrategias de vacunación e identificación por regiones, según sus características geográficas, productivas y comerciales, con el fin de prevenir el reingreso de la enfermedad al país, garantizar un control sanitario efectivo y lograr la erradicación del virus de la PPC, al tiempo que brinda las herramientas necesarias para cumplir con las normas establecidas por la autoridad sanitaria.

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

Articular los esfuerzos necesarios para erradicar la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano, lo que permitirá a los poricultores del país mejorar el estatus sanitario y aumentar la productividad de sus granjas, a la vez que aumenta la

competitividad del sector y facilita su inserción en el comercio internacional de la carne de cerdo.

#### **OBJETIVOS SECUNDARIOS:**

- Adelantar y optimizar estrategias de vacunación que permitan mantener coberturas semestrales superiores al 90%, en aquellos departamentos donde se continúe la vacunación contra la Peste Porcina Clásica.
- Diseñar y ejecutar estrategias que permitan aumentar y mantener la cobertura anual de identificación por encima del 80%, para garantizar una clara diferenciación entre zonas epidemiológicas de PPC (zonas libres 1 y 2).

#### **INDICADOR Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Cobertura vacunal semestral. Este indicador permite realizar el seguimiento al avance de la vacunación en la zona control, acumulada por municipio, departamento y país.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de animales vacunados en el semestre.
- B = Número de cerdos vacunados semestralmente en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.
- C = Existencias de cerdos semestrales en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de predios vacunados en el semestre.
- B = Número de predios atendidos semestralmente en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.
- C = Existencias de predios en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.

**Meta:** Alcanzar el 90% de cobertura semestral vacunal en aquellos departamentos donde se mantenga la vacunación contra la PPC.

**INDICADOR 2:** Cobertura de identificación. Este indicador permite verificar el avance en la identificación de los cerdos, en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de animales identificados.
- B = Número de cerdos identificados en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

C = Existencias de porcinos en edad de identificación en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de predios identificados.

B = Número de predios identificados en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

C = Existencias de predios en departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

#### **Meta:**

- Alcanzar un porcentaje de identificación en animales, de manera anual, igual o superior al 80% en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.
- Alcanzar un porcentaje de identificación en predios, de manera semestral, igual o superior al 90% en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Realizar barridos de vacunación permanentes contra la Peste Porcina Clásica, en los departamentos donde se mantiene la vacunación contra la enfermedad.
2. Diseñar y ejecutar estrategias para facilitar la identificación de los porcinos de acuerdo con la respectiva zona epidemiológica, utilizando los sistemas oficiales del programa.
3. Garantizar la selección y vinculación de personal idóneo para el desarrollo de las actividades en campo requeridas por el programa, a través de los servicios de una empresa especializada en la administración de talento humano.
4. Dotar al personal con los equipos, materiales y elementos suficientes para el buen desarrollo de sus labores en campo.
5. Realizar seguimiento a la distribución de biológico y chapetas en las diferentes regiones del país, verificando inventarios, disponibilidad y condiciones de manejo y conservación en los almacenes distribuidores autorizados.
6. Celebrar contratos con empresas autorizadas en cada región para la recolección y disposición de residuos de riesgo biológico, resultante de las actividades de identificación.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

**Semestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## PROGRAMA 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

### JUSTIFICACIÓN:

El Sistema de Alerta Temprana de la Peste Porcina Clásica, tiene como componente fundamental la atención de sospechas de cuadros clínicos compatibles con la enfermedad que se presenten en los animales, razón por la cual, el reconocimiento de los signos clínicos por parte de los productores, tenedores de porcinos, técnicos del sector y sensores epidemiológicos es clave para fomentar la notificación y denuncia de las sospechas, fortaleciendo la detección oportuna de situaciones de riesgo.

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores y demás actores de la cadena contarán con un equipo de profesionales idóneos para capacitar y sensibilizar acerca de la Peste Porcina Clásica y sus enfermedades diferenciales, su importancia e impacto económico; así mismo, contarán con una red de sensores epidemiológicos, quienes estarán en capacidad de identificar y notificar situaciones sanitarias que pongan en riesgo el estatus sanitario del país, para dar atención oportuna y controlar la aparición de nuevos brotes de la enfermedad.

### OBJETIVO PRINCIPAL:

Fortalecer el sistema de alerta temprana, mediante la capacitación de los diferentes actores y entidades relacionadas con el programa nacional de erradicación de la Peste Porcina Clásica.

### OBJETIVOS SECUNDARIOS:

- Fortalecer la red de sensores epidemiológicos, mediante la capacitación de todos los sujetos y entidades relacionadas con el programa de erradicación a nivel nacional.
- Divulgar masivamente información sobre la PPC, sensibilizando acerca de la importancia de su erradicación y dando a conocer los principales mecanismos de notificación, prevención y control.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Talleres de formación avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a productores, entidades relacionadas y trabajadores en misión.

**Formula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de talleres realizados.
- B= Número de talleres realizados.
- C= Número de talleres proyectados.

**Meta:** Realizar 1 taller mensual en el área de influencia de cada líder o gestor regional de PPC y sanidad para la vigencia 2024. (252 al año)

**INDICADOR 2:** Material de capacitación sobre la Peste Porcina Clásica disponible a través del Aula Virtual o en físico.

**Meta:** Actualizar y publicar, material de capacitación (charlas, seminarios, multimedia, cartillas, manuales, volantes, afiches, plegables, USB, etc.) para divulgar y sensibilizar acerca de los principales aspectos relacionados con PPC y sus enfermedades compatibles.

**ACTIVIDADES:**

1. Capacitar y sensibilizar a los diferentes actores de la cadena productiva porcícola en lo referente a la Peste Porcina Clásica, incluyendo signos clínicos compatibles, notificación, diagnóstico, enfermedades diferenciales, prevención y control, para conservar el estatus sanitario logrado a la fecha y seguir avanzando en su erradicación del territorio nacional.
2. Actualizar los conceptos y entrenar al personal de apoyo de los niveles central y regional, con el acompañamiento de consultores expertos, procurando fortalecer sus competencias y brindar así una adecuada asesoría a los productores.
3. Actualizar y publicar material de divulgación ilustrado, de fácil consulta para su distribución a nivel nacional, en predios, plantas de beneficio, ferias, oficinas y puestos de control ICA, distribuidores autorizados, alcaldías y gobernaciones.
4. Apoyar y participar en los Encuentros Regionales Porcícolas con la presentación de los avances del programa de erradicación de la PPC y la importancia de notificar casos compatibles para su intervención oportuna y fortalecimiento del sistema de alerta temprana.
5. Realizar talleres mensuales de formación avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a productores, autoridades policivas, entidades relacionadas y trabajadores en misión, sobre la PPC y sus diagnósticos diferenciales, enfatizando en la notificación y medidas de prevención y control.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



## **PROGRAMA 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

### **JUSTIFICACIÓN:**

El Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Peste Porcina Clásica, juega un papel fundamental en los procesos de certificación y mantenimiento de zonas Libres de la enfermedad, por lo que el apoyo a todas las actividades de diagnóstico, tanto en la vigilancia pasiva como en los muestreos epidemiológicos de la vigilancia activa, es prioritario para lograr la erradicación de la enfermedad en el territorio Colombiano.

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

La vigilancia epidemiológica permite obtener información para determinar el estatus sanitario de la porcicultura nacional frente a la Peste Porcina Clásica, apoyado en el fortalecimiento y actualización continua del diagnóstico de esta y otras enfermedades con cuadros clínicos compatibles, con el fin de establecer y articular acciones con las autoridades sanitarias y policivas, para detectar, prevenir, controlar y erradicar la PPC en el país.

Así mismo, es necesario adelantar estudios epidemiológicos para la certificación y mantenimiento de zonas libres de la enfermedad por parte de la Organización mundial de Sanidad Animal OMSA (Antigua OIE).

### **OBJETIVO PRINCIPAL:**

Articular los esfuerzos necesarios para erradicar la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano, lo que permitirá a los porcicultores del país mejorar el estatus sanitario y aumentar la productividad de sus granjas, a la vez que aumenta la competitividad del sector y facilita su inserción en el comercio internacional de la carne de cerdo.

### **OBJETIVOS SECUNDARIOS:**

- Realizar visitas de vigilancia a predios, plantas de beneficio y ferias comerciales categorizadas como de alto riesgo en las diferentes zonas del país.
- Conocer la situación de la Peste Porcina Clásica y enfermedades compatibles en el territorio nacional y entender los factores y condiciones que influyen en su ocurrencia.
- Mantenimiento y recertificación de las Zonas Libres de Peste Porcina Clásica Certificadas por la Organización Mundial de Sanidad Animal OMSA.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Número de visitas realizadas a establecimientos de alto riesgo en el territorio nacional.

**Fuente:** Reportes de líderes y gestores regionales de las visitas realizadas, soportados a través del formato de visita a predio y actas de reunión para establecimientos diferentes.

**Meta:** Cada líder o gestor regional debe realizar mensualmente mínimo 7 visitas a lugares de alto riesgo (147 visitas mensuales).

*Nota: En los casos que no se tengan en la jurisdicción correspondiente plantas de beneficio y ferias comerciales o paraderos, deberán ser remplazados por predios clasificados como de alto riesgo.*

**Formula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= Porcentaje de establecimientos de riesgo visitados.

B= Número de establecimientos de alto riesgo visitados.

C= Número de establecimientos de alto riesgo programados para visitar en el año.

**INDICADOR 2:** Número de muestras procesadas de casos sospechosos de PPC.

**Fuente:** Reportes del Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario – LNDV ICA.

**Meta:** Evaluar mediante técnicas diagnósticas todas las notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC que se presenten a nivel nacional.

**INDICADOR 3:** Realizar los muestreos serológicos para el mantenimiento y certificación oficial de zonas libres de PPC.

**Meta:** Que el 100% de las muestras establecidas en los diseños estadísticos muestrales de la vigencia sean procesadas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de muestras procesadas.

B = Número de muestras tomadas.

C = Número de muestras programadas.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Diseñar y apoyar los estudios de vigilancia epidemiológica activa para PPC.
2. Realizar seguimiento a las notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC.
3. Adelantar visitas de verificación a predios de alto riesgo y centros de concentración de animales (plantas de beneficio, ferias y paraderos) como parte de la vigilancia epidemiológica activa.

4. Realizar evaluaciones sanitarias y recorridos de campo en las diferentes zonas epidemiológicas de PPC para el establecimiento de medidas de prevención, control y erradicación.
5. Elaborar y publicar boletines epidemiológicos trimestrales, para mantener informados a los productores y demás actores interesados, sobre la situación sanitaria de la PPC y demás enfermedades compatibles en el país, así como los avances en materia de prevención, control y erradicación.
6. Fortalecer las actividades de supervisión en campo procurando anticipar situaciones que puedan poner en riesgo el programa de erradicación de la PPC y el mantenimiento del estatus en las zonas declaradas como libres y que ameriten acciones de intervención por parte de las autoridades.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:**

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## PROGRAMA 4: ADMINISTRACIÓN BASES DE INFORMACIÓN

### JUSTIFICACIÓN:

La administración de la Información generada por las actividades de vacunación e identificación facilita el acceso a datos sensibles y de importancia para la toma de decisiones, ya que el manejo del microdato correspondiente a predios, productores, estratificación sanitaria, geolocalización y coberturas de vacunación e identificación, permiten el análisis y seguimiento adecuado para la detección de oportunidades de mejora.

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La administración eficiente y oportuna de la información permite tomar decisiones más acertadas, que impacten positivamente el desempeño y los resultados del programa y de la organización en general. A través del Sistema de Información para Vacunación e Identificación de Porcinos (SÍVIP), el Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica brinda a usuarios internos, externos, productores y entidades del sector agropecuario, información confiable y segura, garantizando su accesibilidad y disponibilidad de manera oportuna.

### PROYECTO 1: MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA (SÍVIP)

#### OBJETIVO PRINCIPAL:

Realizar seguimiento y control de la información obtenida a través de los procesos de vacunación e identificación de porcinos a nivel nacional, mediante el uso en línea de la plataforma SIVIP (Sistema de Información para la Vacunación e Identificación de Porcinos), con la cual se garantiza la oportunidad y confiabilidad de la información para el análisis y toma de decisiones en cuanto a existencias de animales, características y ubicación geográfica de los predios.

#### OBJETIVO SECUNDARIO:

Mantenimiento, actualización y soporte de la plataforma.

#### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Actualización oportuna de la información de vacunación e identificación de porcinos en la plataforma SÍVIP, para la toma de decisiones sanitarias.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{\sum C - \sum B}{\sum D} \right] \text{ donde,}$$

- A= Días promedio para tener información actualizada.
- B= Fecha de toma de información de vacunación o identificación de animales.
- C= Fecha de actualización de la base datos.

D= Cantidad de eventos de vacunación e identificación.

**Meta:** Garantizar que el número de días para tener información actualizada de vacunación e identificación en la plataforma SÍVIP sea menor a cinco (5) días calendario.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Coordinar y supervisar el funcionamiento de la plataforma SÍVIP, para identificar de manera rápida las posibles incidencias y corregirlas de manera oportuna.
2. Realizar el mantenimiento de las tablas paramétricas de la base de datos para que no se generen posibles conflictos al momento de diligenciar información en campo o generar reportes y consultas.
3. Realizar el diagnóstico, análisis, diseño, desarrollo, pruebas funcionales, implementación y documentación de los nuevos requerimientos y/o nuevas versiones para la plataforma SÍVIP.
4. Extraer de manera periódica las coordenadas geográficas de los predios visitados para actualizar los mapas temáticos departamentales y municipales.
5. Supervisar y realizar seguimiento al uso y actualización de la aplicación en los dispositivos móviles dispuestos para las labores de vacunación e identificación a nivel nacional por parte del personal en misión.
6. Revisar permanentemente el uso de los recursos tecnológicos de hardware y software, y proponer nuevos requerimientos necesarios para el correcto funcionamiento de la plataforma SÍVIP.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:**

**Semestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## CIFRAS PRESUPUESTALES